

## INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE LAS CUENTAS ANUALES

A los Señores Accionistas de Enagas, S.A.

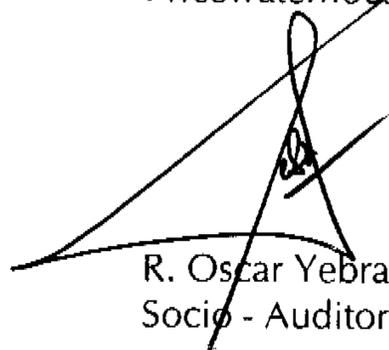
Hemos auditado las cuentas anuales de Enagas, S.A., que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2003, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación, además de las cifras del ejercicio 2003, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2003. Con fecha 3 de marzo de 2003 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2002 en el que expresamos una opinión favorable.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2003 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Enagas, S.A. al 31 de diciembre de 2003 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2003 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2003. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo, y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.



R. Oscar Yebra Cemborain  
Socio - Auditor de Cuentas



20 de febrero de 2004



**ENAGÁS, S.A.**

**EJERCICIO 2003**

**CUENTAS ANUALES**

**Balance**

**Cuenta de Pérdidas y Ganancias**

**Memoria**

**INFORME DE GESTIÓN**

**DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN**

**IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA**



NIF:

Denominación Social:

Domicilio Social:

Municipio:  Provincia:

Código Postal:  Teléfono:

**ACTIVIDAD**

Actividad principal:  (1)

Código CNAE   (1)

**PERSONAL**

| Personal asalariado (cifra media del ejercicio) |        | EJERCICIO 2003 (2) |     | EJERCICIO 2002 (3) |     |
|---|--------|--------------------|-----|--------------------|-----|
|   |        | FIJO (4)           |     |                    |     |
|   | 810100 |                    | 863 |                    | 849 |
|   | 810110 |                    | 25  |                    | 19  |

**PRESENTACIÓN DE CUENTAS**

Fecha de cierre a la que van referidas las cuentas:

Número de páginas presentadas al depósito:

En caso de no figurar consignadas cifras en alguno de los ejercicios indique la causa:  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

**UNIDADES**

Marque con una X la unidad en la que ha elaborado todos los documentos que integran sus cuentas anuales:

|                |                                     |                                     |
|----------------|-------------------------------------|-------------------------------------|
| Euros          | <input type="text" value="999024"/> | <input type="text"/>                |
| Miles de euros | <input type="text" value="999025"/> | <input checked="" type="checkbox"/> |

(1) Según las clases (cuatro dígitos) de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas, aprobada por Real Decreto 1560/1992, de 18 de diciembre (BOE de 22.12.1992).  
 (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.  
 (3) Ejercicio anterior.  
 (4) Para calcular el número medio de personal fijo tenga en cuenta los siguientes criterios:  
 a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la semisuma de los fijos al principio y a fin del ejercicio.  
 b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divídala por doce.  
 c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada, el personal afectado por la misma debe incluirse como personal fijo, pero sólo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.  
 (5) Puede calcular el personal no fijo medio sumando el total de semanas que han trabajado sus empleados no fijos y dividiendo por 52 semanas. También puede hacer esta operación (equivalente a la anterior):  

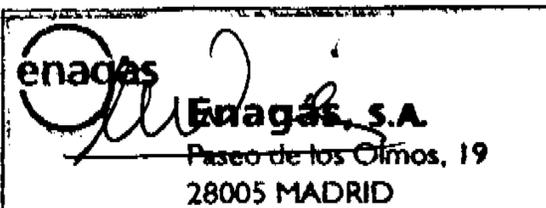
$$\text{nº de personas contratadas} \times \frac{\text{nº medio de semanas trabajadas}}{52}$$

EJEMPLAR PARA LOS REGISTROS MERCANTILES

BALANCE NORMAL

B1

€ EUROS

|                     |               |   |            |        |
|---------------------|---------------|---|------------|--------|
| NIF                 | A28294726     |  <p><b>Enagas S.A.</b><br/>Paseo de los Álamos, 19<br/>28005 MADRID</p> | UNIDAD (1) |        |
| DENOMINACIÓN SOCIAL | ENAGAS, S. A. |   | Euros      | 999114 |
|                     |               | Miles   | 999115     | X      |

Espacio destinado para las firmas de los administradores

| ACTIVO  |        | EJERCICIO 2003 (2) | EJERCICIO 2002 (3) |
|---|--------|--------------------|--------------------|
| A) ACCIONISTAS (SOCIOS) POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS .....         | 110000 |                    |                    |
| B) INMOVILIZADO .....   | 120000 | 2.726.488          | 2.444.724          |
| I. Gastos de establecimiento .....                                | 121000 |                    |                    |
| II. Inmovilizaciones inmateriales .....                           | 122000 | 10.898             | 9.724              |
| 1. Gastos de investigación y desarrollo .....                     | 122010 | 13.684             | 12.739             |
| 2. Concesiones, patentes, licencias, marcas y similares .....     | 122020 | 7.892              | 7.267              |
| 3. Fondo de comercio .....  | 122030 |                    | --                 |
| 4. Derechos de traspaso .....                                     | 122040 |                    |                    |
| 5. Aplicaciones informáticas .....                                | 122050 | 9.439              | 6.944              |
| 6. Derechos s/bienes en régimen de arrendamiento financiero ..... | 122060 |                    |                    |
| 7. Anticipos .....  | 122070 |                    |                    |
| 8. Provisiones .....  | 122080 |                    |                    |
| 9. Amortizaciones .....   | 122090 | (20.117)           | (17.226)           |
| III. Inmovilizaciones materiales .....                            | 123000 | 2.603.170          | 2.316.647          |
| 1. Terrenos y construcciones .....                                | 123010 | 75.924             | 73.708             |
| 2. Instalaciones técnicas y maquinaria .....                      | 123020 | 3.181.862          | 3.029.109          |
| 3. Otras instalaciones, utillaje y mobiliario .....               | 123030 | 11.375             | 10.948             |
| 4. Anticipos e inmovilizaciones materiales en curso .....         | 123040 | 479.959            | 220.229            |
| 5. Otro inmovilizado .....  | 123050 | 21.893             | 21.464             |
| 6. Provisiones .....  | 123060 | (9.845)            | (11.352)           |
| 7. Amortizaciones .....   | 123070 | (1.157.998)        | (1.027.459)        |
| IV. Inmovilizaciones financieras .....                            | 124000 | 112.420            | 118.353            |
| 1. Participaciones en empresas del grupo .....                    | 124010 | 39.341             | 38.922             |
| 2. Créditos a empresas del grupo .....                            | 124020 | 64.187             | 72.163             |
| 3. Participaciones en empresas asociadas .....                    | 124030 |                    |                    |
| 4. Créditos a empresas asociadas .....                            | 124040 |                    |                    |
| 5. Cartera de valores a largo plazo .....                         | 124050 | 1.338              | 1.499              |
| 6. Otros créditos .....   | 124060 | 604                | 757                |
| 7. Depósitos y fianzas constituidos a largo plazo .....           | 124070 | 587                | 616                |
| 8. Provisiones .....  | 124080 | --                 | (312)              |
| 9. Administraciones Públicas a largo plazo .....                  | 124100 | 6.363              | 4.708              |
| V. Acciones propias .....   | 125000 |                    |                    |
| VI. Deudores por operaciones de tráfico a largo plazo .....       | 126000 |                    |                    |

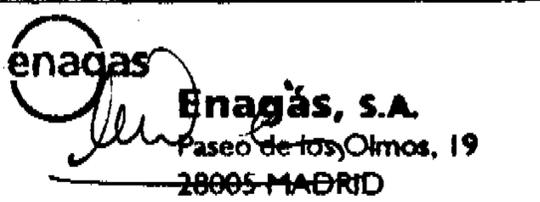
(1) Marque las casillas correspondientes, según exprese las cifras en unidades o miles de euros. Todos los documentos que integran las cuentas anuales deben elaborarse en la misma unidad.  
 (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.  
 (3) Ejercicio anterior.

EJEMPLAR PARA LOS REGISTROS MERCANTILES

NIF A28294726

DENOMINACIÓN SOCIAL

ENAGAS, S.A.



Espacio destinado para las firmas de los administradores

| ACTIVO   |               | EJERCICIO 2003 (1) | EJERCICIO 2002 (2) |
|--|---------------|--------------------|--------------------|
| C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS .....        | 130000        | 434                | 500                |
| D) ACTIVO CIRCULANTE .....                               | 140000        | 424.226            | 515.678            |
| I. Accionistas por desembolsos exigidos .....            | 141000        |                    |                    |
| II. Existencias .....                                    | 142000        | 2.407              | 2.427              |
| 1. Comerciales .....                                     | 142010        |                    |                    |
| 2. Materias primas y otros aprovisionamientos .....      | 142020        | 2.407              | 2.427              |
| 3. Productos en curso y semiterminados .....             | 142030        |                    |                    |
| 4. Productos terminados .....                            | 142040        |                    |                    |
| 5. Subproductos residuos y materiales recuperados .....  | 142050        |                    |                    |
| 6. Anticipos .....                                       | 142060        |                    |                    |
| 7. Provisiones .....                                     | 142070        |                    |                    |
| III. Deudores .....                                      | 143000        | 404.282            | 500.607            |
| 1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios ..... | 143010        | 96.872             | 97.114             |
| 2. Empresas del grupo, deudores .....                    | 143020        | 4.002              | 3.607              |
| 3. Empresas asociadas, deudores .....                    | 143030        | 100.828            | 91.324             |
| 4. Deudores varios .....                                 | 143040        | 159.804            | 284.798            |
| 5. Personal .....  | 143050        | 216                | 214                |
| 6. Administraciones Públicas .....                       | 143060        | 44.104             | 25.161             |
| 7. Provisiones .....                                     | 143070        | (1.544)            | (1.611)            |
| IV. Inversiones financieras temporales .....             | 144000        | 9.687              | 9.020              |
| 1. Participaciones en empresas del grupo .....           | 144010        |                    |                    |
| 2. Créditos a empresas del grupo .....                   | 144020        | 9.170              | 9.020              |
| 3. Participaciones en empresas asociadas .....           | 144030        |                    |                    |
| 4. Créditos a empresas asociadas .....                   | 144040        |                    |                    |
| 5. Cartera de valores a corto plazo .....                | 144050        | 517                | --                 |
| 6. Otros créditos .....                                  | 144060        |                    |                    |
| 7. Depósitos y fianzas constituidos a corto plazo .....  | 144070        |                    |                    |
| 8. Provisiones .....                                     | 144080        |                    |                    |
| V. Acciones propias a corto plazo .....                  | 145000        |                    |                    |
| VI. Tesorería .....                                      | 146000        | 640                | 196                |
| VII. Ajustes por periodificación .....                   | 147000        | 7.210              | 3.428              |
| <b>TOTAL GENERAL (A + B + C + D) .....</b>               | <b>100000</b> | <b>3.151.148</b>   | <b>2.960.902</b>   |

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.  
 (2) Ejercicio anterior.

EJEMPLAR PARA LOS REGISTROS MERCANTILES



NIF

A28294726

DENOMINACIÓN SOCIAL

ENAGAS, S. A.



Espacio destinado para las firmas de los administradores

| PASIVO  |               | EJERCICIO 2003(1) | EJERCICIO 2002(2) |
|---|---------------|-------------------|-------------------|
| <b>A) FONDOS PROPIOS</b>  | <b>210000</b> | 925.759           | 848.994           |
| <b>I. Capital suscrito</b>                                      | <b>211000</b> | 358.101           | 358.101           |
| <b>II. Prima de emisión</b>                                     | <b>212000</b> |                   |                   |
| <b>III. Reserva de revalorización</b>                           | <b>213000</b> | 342.505           | 342.505           |
| <b>IV. Reservas</b>   | <b>214000</b> | 114.839           | 62.052            |
| 1. Reserva legal  | 214010        | 70.842            | 60.060            |
| 2. Reservas para acciones propias                               | 214020        |                   |                   |
| 3. Reservas para acciones de la sociedad dominante              | 214030        |                   |                   |
| 4. Reservas estatutarias  | 214040        |                   |                   |
| 5. Diferencias por ajuste del capital a euros                   | 214060        |                   |                   |
| 6. Otras reservas   | 214050        | 43.997            | 1.992             |
| <b>V. Resultados de ejercicios anteriores</b>                   | <b>215000</b> |                   |                   |
| 1. Remanente  | 215010        |                   |                   |
| 2. Resultados negativos de ejercicios anteriores                | 215020        |                   |                   |
| 3. Aportaciones de socios para compensación de pérdidas         | 215030        |                   |                   |
| <b>VI. Pérdidas y Ganancias (beneficio o pérdida)</b>           | <b>216000</b> | 138.962           | 107.822           |
| <b>VII. Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio</b>        | <b>217000</b> | (28.648)          | (21.486)          |
| <b>VIII. Acciones propias para reducción de capital</b>         | <b>218000</b> |                   |                   |
| <b>B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS</b>            | <b>220000</b> | 557.481           | 590.256           |
| 1. Subvenciones de capital                                      | 220010        | 399.003           | 415.636           |
| 2. Diferencias positivas de cambio                              | 220020        |                   |                   |
| 3. Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios             | 220030        | 158.478           | 174.620           |
| 4. Ingresos fiscales a distribuir en varios ejercicios          | 220050        |                   |                   |
| <b>C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS</b>                     | <b>230000</b> | 4.737             | 2.087             |
| 1. Provisiones para pensiones y obligaciones similares          | 230010        |                   |                   |
| 2. Provisiones para impuestos                                   | 230020        |                   |                   |
| 3. Otras provisiones  | 230030        | 4.737             | 2.087             |
| 4. Fondo de reversión   | 230040        |                   |                   |
| <b>D) ACREEDORES A LARGO PLAZO</b>                              | <b>240000</b> | 1.221.517         | 197.210           |
| <b>I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables</b> | <b>241000</b> |                   |                   |
| 1. Obligaciones no convertibles                                 | 241010        |                   |                   |
| 2. Obligaciones convertibles                                    | 241020        |                   |                   |
| 3. Otras deudas representadas en valores negociables            | 241030        |                   |                   |

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.  
(2) Ejercicio anterior.



NIF A28294726  
 DENOMINACIÓN SOCIAL  
 ENAGAS, S.A.



Espacio destinado para las firmas de los administradores

| PASIVO  | EJERCICIO 2003 (1) | EJERCICIO 2002 (2) |           |
|---|--------------------|--------------------|-----------|
| <b>D) ACREEDORES A LARGO PLAZO (Continuación)</b>                         |                    |                    |           |
| <b>II. Deudas con entidades de crédito</b> .....                          | <b>242000</b>      | 1.210.950          | 186.414   |
| 1. Deudas a largo plazo con entidades de crédito.....                     | <b>242010</b>      | 1.210.950          | 186.414   |
| 2. Acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo.....             | <b>242020</b>      |                    |           |
| <b>III. Deudas con empresas del grupo y asociadas</b> .....               | <b>243000</b>      | 8.469              | 8.469     |
| 1. Deudas con empresas del grupo.....                                     | <b>243010</b>      |                    |           |
| 2. Deudas con empresas asociadas.....                                     | <b>243020</b>      | 8.469              | 8.469     |
| <b>IV. Otros acreedores</b> .....   | <b>244000</b>      | 2.098              | 2.327     |
| 1. Deudas representadas por efectos a pagar.....                          | <b>244010</b>      |                    |           |
| 2. Otras deudas.....  | <b>244020</b>      |                    |           |
| 3. Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo.....                       | <b>244030</b>      |                    |           |
| 4. Administraciones Públicas a largo plazo.....                           | <b>244050</b>      | 2.098              | 2.327     |
| <b>V. Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos</b> .....         | <b>245000</b>      |                    |           |
| 1. De empresas del grupo.....   | <b>245010</b>      |                    |           |
| 2. De empresas asociadas.....   | <b>245020</b>      |                    |           |
| 3. De otras empresas.....   | <b>245030</b>      |                    |           |
| <b>VI. Acreedores por operaciones de tráfico a largo plazo</b> .....      | <b>246000</b>      |                    |           |
| <b>E) ACREEDORES A CORTO PLAZO</b> .....                                  | <b>250000</b>      | 441.654            | 1.322.355 |
| <b>I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables</b> .....     | <b>251000</b>      |                    |           |
| 1. Obligaciones no convertibles.....                                      | <b>251010</b>      |                    |           |
| 2. Obligaciones convertibles.....   | <b>251020</b>      |                    |           |
| 3. Otras deudas representadas en valores negociables.....                 | <b>251030</b>      |                    |           |
| 4. Intereses de obligaciones y otros valores.....                         | <b>251040</b>      |                    |           |
| <b>II. Deudas con entidades de crédito</b> .....                          | <b>252000</b>      | 24.945             | 1.015.975 |
| 1. Préstamos y otras deudas.....  | <b>252010</b>      | 12.197             | 1.012.659 |
| 2. Deudas por intereses.....  | <b>252020</b>      | 12.748             | 3.316     |
| 3. Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo.....             | <b>252030</b>      |                    |           |
| <b>III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo</b> ..... | <b>253000</b>      | 150.312            | 160.200   |
| 1. Deudas con empresas del grupo.....                                     | <b>253010</b>      | 6.512              | 5.415     |
| 2. Deudas con empresas asociadas.....                                     | <b>253020</b>      | 143.800            | 154.785   |

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.  
 (2) Ejercicio anterior.

EJEMPLAR PARA LOS REGISTROS MERCANTILES



NIF A28294726

DENOMINACIÓN SOCIAL

ENAGAS, S.A.



Espacio destinado para las firmas de los administradores

| PASIVO  | EJERCICIO 2003(1) | EJERCICIO 2002(2) |
|---|-------------------|-------------------|
| <b>E) ACREEDORES A CORTO PLAZO (Continuación)</b>               |                   |                   |
| <b>IV. Acreedores comerciales</b> .....                         | <b>254000</b>     | 210.422           |
| 1. Anticipos recibidos por pedidos .....                        | <b>254010</b>     |                   |
| 2. Deudas por compras o prestaciones de servicios .....         | <b>254020</b>     | 210.422           |
| 3. Deudas representadas por efectos a pagar .....               | <b>254030</b>     |                   |
| <b>V. Otras deudas no comerciales</b> .....                     | <b>255000</b>     | 55.975            |
| 1. Administraciones Públicas .....                              | <b>255010</b>     | 25.904            |
| 2. Deudas representadas por efectos a pagar .....               | <b>255020</b>     |                   |
| 3. Otras deudas .....   | <b>255030</b>     | 28.533            |
| 4. Remuneraciones pendientes de pago .....                      | <b>255040</b>     | 1.442             |
| 5. Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo .....            | <b>255050</b>     | 96                |
| <b>VI. Provisiones para operaciones de tráfico</b> .....        | <b>256000</b>     |                   |
| <b>VII. Ajustes por periodificación</b> .....                   | <b>257000</b>     |                   |
| <b>F) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO</b> ..... | <b>260000</b>     |                   |
| <b>TOTAL GENERAL (A + B + C + D + E + F)</b> .....              | <b>200000</b>     | 3.151.148         |
|   |                   | 2.960.902         |

EJEMPLAR PARA LOS REGISTROS MERCANTILES

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.  
 (2) Ejercicio anterior.

|  |   |   |
|--|---|---|
| NIF <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">A28294726</span><br>DENOMINACIÓN SOCIAL<br>ENAGAS, S.A. |  <p><b>Enagas, S.A.</b><br/>Paseo de los Olmos, 19<br/>28005 MADRID</p> | UNIDAD (1)<br>Euros <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">999214</span><br>Miles <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">999215</span> <span style="border: 1px solid black; padding: 2px; margin-left: 10px;">X</span> |
| Espacio destinado para las firmas de los administradores   |   |   |

|   | DEBE          | EJERCICIO 2003 (2) | EJERCICIO 2002 (3) |
|---|---------------|--------------------|--------------------|
| <b>A) GASTOS (A.1 a A.16)</b> .....   | <b>300000</b> | 1.483.023          | 1.772.928          |
| A.1. Reducción de existencias de productos terminados y en curso de fabricación ..... | <b>301000</b> |                    |                    |
| A.2. Aprovisionamientos .....   | <b>302000</b> | 1.037.913          | 1.344.958          |
| a) Consumo de mercaderías .....   | <b>302010</b> |                    |                    |
| b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles .....                      | <b>302020</b> | 1.030.569          | 1.336.274          |
| c) Otros gastos externos .....  | <b>302030</b> | 7.344              | 8.684              |
| A.3. Gastos de personal .....   | <b>303000</b> | 58.014             | 53.034             |
| a) Sueldos, salarios y asimilados .....   | <b>303010</b> | 42.681             | 39.657             |
| b) Cargas sociales .....  | <b>303020</b> | 15.333             | 13.377             |
| A.4. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado .....                             | <b>304000</b> | 133.611            | 126.457            |
| A.5. Variación de las provisiones de tráfico .....                                    | <b>305000</b> | (67)               | 62                 |
| a) Variación de provisiones de existencias .....                                      | <b>305010</b> |                    |                    |
| b) Variación de provisiones y pérdidas de créditos incobrables .....                  | <b>305020</b> | (67)               | 62                 |
| c) Variación de otras provisiones de tráfico .....                                    | <b>305030</b> |                    |                    |
| A.6. Otros gastos de explotación .....  | <b>306000</b> | 150.420            | 155.053            |
| a) Servicios exteriores .....   | <b>306010</b> | 148.504            | 153.447            |
| b) Tributos .....   | <b>306020</b> | 1.916              | 1.606              |
| c) Otros gastos de gestión corriente .....  | <b>306030</b> |                    |                    |
| d) Dotación al fondo de reversión .....   | <b>306040</b> |                    |                    |
| <b>A.I. BENEFICIOS DE EXPLOTACIÓN</b>   |               |                    |                    |
| (B.1 + B.2 + B.3 + B.4 - A.1 - A.2 - A.3 - A.4 - A.5 - A.6) .....                     | <b>301900</b> | 231.029            | 190.770            |
| A.7. Gastos financieros y gastos asimilados .....                                     | <b>307000</b> | 32.461             | 39.652             |
| a) Por deudas con empresas del grupo .....  | <b>307010</b> | ---                | 15.797             |
| b) Por deudas con empresas asociadas .....  | <b>307020</b> |                    |                    |
| c) Por deudas con terceros y gastos asimilados .....                                  | <b>307030</b> | 32.461             | 23.855             |
| d) Pérdidas de inversiones financieras .....  | <b>307040</b> |                    |                    |
| A.8. Variación de las provisiones de inversiones financieras .....                    | <b>308000</b> |                    |                    |
| A.9. Diferencias negativas de cambio .....  | <b>309000</b> | 3                  | 13                 |
| <b>A.II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS</b>   |               |                    |                    |
| (B.5 + B.6 + B.7 + B.8 - A.7 - A.8 - A.9) .....                                       | <b>302900</b> |                    |                    |

(1) Marque las casillas correspondientes, según exprese las cifras en unidades o miles de euros. Todos los documentos que integran las cuentas anuales deben elaborarse en la misma unidad.  
 (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales. (3) Ejercicio anterior.

EJEMPLAR PARA LOS REGISTROS MERCANTILES

NIF A28294726

DENOMINACIÓN SOCIAL

ENAGAS, S.A.



**Enagas, S.A.**  
Paseo de los Olmos, 19  
28005 MADRID

Espacio destinado para las firmas de los administradores

| DEBE   | EJERCICIO 2003 (1) | EJERCICIO 2002 (2) |
|--|--------------------|--------------------|
| <b>A.III. BENEFICIOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>   |                    |                    |
| (A.I + A.II - B.I - B.II) .....  | <b>303900</b>      | 209.600            |
| A.10. Variación de las provisiones de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control ..... | <b>310000</b>      | 473                |
| A.11. Pérdidas procedentes del inmovilizado inmaterial, material y cartera de control .....        | <b>311000</b>      | 10                 |
| A.12. Pérdidas por operaciones con acciones y obligaciones propias.....                            | <b>312000</b>      |                    |
| A.13. Gastos extraordinarios .....   | <b>313000</b>      |                    |
| A.14. Gastos y pérdidas de otros ejercicios .....  | <b>314000</b>      |                    |
| <b>A.IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS</b>  |                    |                    |
| (B.9 + B.10 + B.11 + B.12 + B.13 - A.10 - A.11 - A.12 - A.13 - A.14) .....                         | <b>304900</b>      | --                 |
| <b>A.V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS (A.III + A.IV - B.III - B.IV).....</b>                       | <b>305900</b>      | 209.147            |
| A.15. Impuesto sobre Sociedades.....   | <b>315000</b>      | 70.185             |
| A.16. Otros impuestos .....  | <b>316000</b>      |                    |
| <b>A.VI. RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS) (A.V - A.15 - A.16).....</b>                         | <b>306900</b>      | 138.962            |

EJEMPLAR PARA LOS REGISTROS MERCANTILES

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.  
(2) Ejercicio anterior.

NIF A28294726

DENOMINACIÓN SOCIAL

ENAGAS, S.A.



Espacio destinado para las firmas de los administradores

| <b>HABER</b>   |               | <b>EJERCICIO 2003 (1)</b> | <b>EJERCICIO 2002 (2)</b> |
|--|---------------|---------------------------|---------------------------|
| <b>B) INGRESOS (B.1 a B.13)</b>  | <b>400000</b> | 1.621.985                 | 1.880.750                 |
| B.1. Importe neto de la cifra de negocios  | 401000        | 1.555.203                 | 1.807.856                 |
| a) Ventas  | 401010        | 1.037.623                 | 1.389.785                 |
| b) Prestaciones de servicios   | 401020        | 517.580                   | 418.071                   |
| c) Devoluciones y «rappels» sobre ventas   | 401030        |                           |                           |
| B.2. Aumento de existencias de productos terminados y en curso de fabricación    | 402000        |                           |                           |
| B.3. Trabajos efectuados por la empresa para el inmovilizado                     | 403000        | 170                       | 208                       |
| B.4. Otros ingresos de explotación   | 404000        | 55.547                    | 62.270                    |
| a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente                              | 404010        | 35.053                    | 40.927                    |
| b) Subvenciones  | 404020        | 20.494                    | 21.343                    |
| c) Exceso de provisiones de riesgos y gastos                                     | 404030        |                           |                           |
| <b>B.I. PÉRDIDAS DE EXPLOTACIÓN</b>  |               |                           |                           |
| <b>(A.1 + A.2 + A.3 + A.4 + A.5 + A.6 - B.1 - B.2 - B.3 - B.4)</b>               | <b>401900</b> |                           |                           |
| B.5. Ingresos de participaciones en capital                                      | 405000        | 7.453                     | 5.962                     |
| a) En empresas del grupo   | 405010        | 7.272                     | 5.578                     |
| b) En empresas asociadas   | 405020        | 181                       | 384                       |
| c) En empresas fuera del grupo   | 405030        |                           |                           |
| B.6. Ingresos de otros valores negociables y de créditos del activo inmovilizado | 406000        | 3.390                     | 3.950                     |
| a) De empresas del grupo   | 406010        | 2.592                     | 3.802                     |
| b) De empresas asociadas   | 406020        |                           |                           |
| c) De empresas fuera del grupo   | 406030        | 798                       | 148                       |
| B.7. Otros intereses e ingresos asimilados                                       | 407000        | 115                       | 202                       |
| a) De empresas del grupo   | 407010        |                           |                           |
| b) De empresas asociadas   | 407020        |                           |                           |
| c) Otros intereses   | 407030        | 115                       | 202                       |
| d) Beneficios en inversiones financieras   | 407040        |                           |                           |
| B.8. Diferencias positivas de cambio   | 408000        | 77                        | 20                        |
| <b>B.II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS</b>                                    |               |                           |                           |
| <b>(A.7 + A.8 + A.9 - B.5 - B.6 - B.7 - B.8)</b>                                 | <b>402900</b> | 21.429                    | 29.531                    |

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.  
 (2) Ejercicio anterior.

EJEMPLAR PARA LOS REGISTROS MERCANTILES

NIF A28294726

DENOMINACIÓN SOCIAL

ENAGAS, S.A.



Espacio destinado para las firmas de los administradores

| HABER  | EJERCICIO 2003 (1) | EJERCICIO 2002 (2) |
|--|--------------------|--------------------|
| <b>B.III. PÉRDIDAS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>   |                    |                    |
| (B.I + B.II - A.I - A.II) .....  | 403900             |                    |
| B.9. Beneficios en enajenación de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control ..... | 409000             | 25 282             |
| B.10. Beneficios por operaciones con acciones y obligaciones propias .....                     | 410000             |                    |
| B.11. Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio .....                    | 411000             |                    |
| B.12. Ingresos extraordinarios .....   | 412000             | 5 --               |
| B.13. Ingresos y beneficios de otros ejercicios .....  | 413000             |                    |
| <b>B.IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS</b>  |                    |                    |
| (A.10 + A.11 + A.12 + A.13 + A.14 - B.9 - B.10 - B.11 - B.12 - B.13) .....                     | 404900             | 453                |
| <b>B.V. PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS (B.III + B.IV - A.III - A.IV) .....</b>                    | <b>405900</b>      |                    |
| <b>B.VI. RESULTADO DEL EJERCICIO (PÉRDIDAS) (B.V + A.15 + A.16) .....</b>                      | <b>406900</b>      |                    |

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.  
 (2) Ejercicio anterior.

EJEMPLAR PARA LOS REGISTROS MERCANTILES

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE ENAGÁS, S.A. DEL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2003**

**Nota 1. Actividad**

Constituye el objeto social de la Sociedad la importación, adquisición y venta de gas natural en el mercado nacional regulado, así como su regasificación, almacenamiento y transporte tanto para el mercado regulado como para el liberalizado.

En el Real Decreto-Ley 6/2000, de 23 de junio se le otorga a Enagás, S.A. la consideración de gestor técnico del sistema gasista.

**Nota 2. Bases de presentación de las cuentas anuales**

Las cuentas anuales que se adjuntan se obtienen de los registros contables de la Sociedad, y se han formulado de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en España.

Las cifras contenidas en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias y en esta memoria se muestran en miles de euros.

Como consecuencia de la nueva normativa aplicable al sector del gas en España, a partir del 19 de febrero de 2002 (Ver Nota 4 k), las cifras del epígrafe Importe neto de la cifra de negocios, de las cuentas de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2003 y 2002 de Enagás, S.A., no resultan comparables.

La sociedad está obligada a presentar cuentas anuales e informe de gestión consolidados de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9º del Real Decreto 1815/1991 de 20 de diciembre.

**Nota 3. Propuesta de distribución de resultados**

La propuesta de distribución del beneficio neto correspondiente al ejercicio 2003, que el Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas para su aprobación es la siguiente:

---

|                    |         |
|--------------------|---------|
| Reserva legal      | 778     |
| Dividendo          | 71.009  |
| Reserva voluntaria | 67.175  |
|                    | <hr/>   |
|                    | 138.962 |

---

Con fecha 20 de noviembre de 2003 el Consejo de Administración de la Sociedad aprobó la distribución de dividendos a cuenta por un importe de 28.648 miles de euros.

El Consejo de Administración de la Sociedad formuló el siguiente estado de liquidez suficiente, expresado en miles de euros, de conformidad con lo establecido en el artículo 216 del Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas:



|  | <u>Importe</u>   |
|--|------------------|
| Resultado contable neto a 31 de Octubre de 2003  | 123.068          |
| 10% Reserva Legal  | <u>(12.307)</u>  |
| Resultado "disponible" para distribución   | <u>110.761</u>   |
| Previsión del pago a cuenta  | (28.648)         |
| Previsión de tesorería entre el 31 de Octubre de 2003<br>y el 31 de Diciembre de 2003: |                  |
| - Saldo de tesorería al 31 de Octubre de 2003  | 1.044            |
| - Cobros proyectados en el periodo considerado   | 385.400          |
| - Líneas de crédito y préstamos concedidos por Entidades<br>Financieras                | 410.000          |
| - Pagos proyectados en el periodo considerado<br>(Incluido el pago a cuenta)           | <u>(331.000)</u> |
| Saldo previsto de tesorería al 31 de Diciembre de 2003                                 | <u>465.444</u>   |

El pasado mes de enero de 2004 se procedió al pago del citado dividendo a cuenta aprobado.

#### Nota 4. Normas de valoración

Los criterios contables más significativos aplicados en la formulación de las cuentas anuales son los que se describen a continuación:

- a) Inmovilizaciones inmateriales. Los elementos incluidos en el inmovilizado inmaterial figuran valorados a su precio de adquisición o a su coste de producción, amortizándose en un periodo de cinco años. Las concesiones administrativas se amortizan en el periodo de la concesión y las inversiones en I+D se amortizan el 95% del coste en el primer año y el resto en los cuatro años siguientes.
- b) Inmovilizaciones materiales. Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran al precio de adquisición o al coste de producción, con excepción de la revalorización efectuada como consecuencia de la actualización de balances realizada en el ejercicio de 1996.

Forman parte del inmovilizado material los costes financieros correspondientes a la financiación de los proyectos de infraestructuras cuando su periodo de construcción supera el año.

Los costes de renovación, ampliación o mejora son incorporados al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o prolongación de su vida útil, deduciendo en su caso el valor neto contable de los bienes sustituidos.

Los importes relacionados con los trabajos efectuados por la empresa para su inmovilizado material se imputan como coste directo de la inversión.

Se registra como Inmovilizado material el gas inmovilizado no extraíble preciso para la explotación de los almacenamientos subterráneos de gas natural, amortizándose en el periodo de vida útil del almacenamiento subterráneo, o en el periodo de arrendamiento si éste es menor.

Se dotan las provisiones por depreciación que sean precisas para cubrir las posibles contingencias que pueda generar la inactividad del inmovilizado.



El inmovilizado material se amortiza linealmente en base a su vida útil estimada. Los coeficientes de amortización que resultan de las vidas útiles estimadas son los siguientes:

|  | Coeficiente | % |
|--|-------------|---|
| Construcciones                             | 2 - 3       |   |
| Instalaciones técnicas (red de transporte) | 3,33 - 5    |   |
| Depósitos                                  | 5           |   |
| Almacенamientos subterráneos               | 4           |   |
| Otras instalaciones técnicas y maquinaria  | 5 - 12      |   |
| Útiles y herramientas                      | 30          |   |
| Mobiliario y enseres                       | 10          |   |
| Equipos informáticos                       | 25          |   |
| Elementos de transporte                    | 16          |   |

- c) **Inmovilizaciones financieras.** Los títulos sin cotización oficial se encuentran contabilizados a su coste de adquisición minorado, si fuese preciso, por las provisiones necesarias para reflejar las desvalorizaciones sufridas.
- d) **Gastos a distribuir en varios ejercicios.** Se registran como gastos a distribuir en varios ejercicios los pagos que se devengan en ejercicios futuros, aplicándose a resultados en el período que corresponda.
- e) **Existencias.** La sociedad no mantiene la propiedad de las existencias de gas destinadas al tráfico. En su carácter de transportista de gas natural, la entidad está sujeta a las mediciones de entrada y salida al sistema y de la gestión de las mermas. El resto de materiales se valora al coste promedio de las compras, resultando en ambos casos un valor igual o inferior al de mercado.

El resto de materiales se valora al coste promedio de las compras, resultando en ambos casos un valor igual o inferior al de mercado. Se dotan las provisiones por depreciación precisas para cubrir la obsolescencia de los materiales.

- f) **Deudores y acreedores comerciales y no comerciales.** Los débitos y créditos originados por las operaciones, ya sean o no consecuencia del tráfico normal del negocio, se registran por su valor nominal y se clasifican a corto o largo plazo según sea su vencimiento inferior o superior a un ejercicio económico.

Se practican las correcciones valorativas que se estiman necesarias para provisionar el riesgo de insolvencia. Las cuentas de crédito se muestran por el importe dispuesto.

- g) **Ingresos a distribuir en varios ejercicios.** Las Subvenciones de capital no reintegrables se aplican linealmente a resultados en el período de amortización del inmovilizado que financian.

Para mostrar la imagen fiel, y atendiendo a su relevancia, las Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio se aplican a Otros ingresos de explotación con el fin de correlacionarlas con las amortizaciones de los inmovilizados afectados.

Los importes recibidos por anticipado en los contratos de transporte de gas natural, se aplican a resultados en función del gas transportado o contratado durante el período establecido en dichos contratos.

- h) **Fondo de pensiones.** El fondo de pensiones externo se constituye de acuerdo con el Plan de Pensiones firmado y adaptado a la Ley de Planes y Fondos de Pensiones. Es un plan de contribución definida que cubre los compromisos adquiridos por la sociedad con el personal activo afectado. Reconoce unos derechos consolidados por servicios pasados y se compromete a la aportación mensual de un porcentaje medio del 6,8 % del salario computable. Es un plan de modalidad mixta



destinado a cubrir tanto las prestaciones de jubilación, como los riesgos por invalidez y fallecimiento de los partícipes.

- i) Otras provisiones. Los compromisos de pago futuros correspondientes a responsabilidades probables o ciertas se materializan con la constitución de las correspondientes provisiones para riesgos y gastos. Su dotación se efectúa cuando estas circunstancias se ponen de manifiesto y en función del importe estimado de los riesgos.
- j) Impuesto sobre Sociedades. La cuenta de Pérdidas y ganancias del ejercicio recoge el gasto por el Impuesto sobre Sociedades. En su cálculo se contempla la cuota del impuesto devengado en el ejercicio, el efecto del diferimiento de las diferencias producidas entre la base imponible del impuesto y el resultado contable antes de impuestos que revierten en períodos subsiguientes, así como las bonificaciones y deducciones de la cuota a que tiene derecho la sociedad.

Es política de la sociedad registrar impuestos anticipados únicamente si no existen dudas de su recuperación futura.

- k) Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Como consecuencia de la nueva normativa que afecta a Enagás, S.A. publicada en el 15 de febrero de 2002 (aplicable a partir del 19 de febrero de 2002), a continuación se distinguen los criterios aplicados para el reconocimiento de los ingresos sujetos a la nueva regulación antes y a partir de dicha fecha.

#### Hasta el 18 de febrero de 2002

Las ventas de gas se contabilizaban en base a la facturación de los consumos. Los consumos de las sociedades distribuidoras de gas se registraban a través de las lecturas mensuales de sus aparatos de medición.

Los ingresos en concepto de los servicios prestados por almacenamiento, transporte y regasificación (Acceso de Terceros a la Red) del mercado regulado se contabilizaban en base a la facturación de la prestación de dichos servicios, calculándose en función de las lecturas mensuales de los kWh almacenados, procesados y transportados.

#### A partir del 19 de febrero de 2002

El 15 de febrero de 2002 fueron aprobadas por el Ministerio de Economía tres Ordenes Ministeriales que establecen el nuevo sistema retributivo para las actividades reguladas del sector del gas natural en España, que entraron en vigor el 19 de febrero de 2002. Estas Ordenes establecían la retribución de las actividades reguladas del sector gasista así como las tarifas de gas natural y los peajes y cánones asociados al acceso de terceros a las instalaciones gasistas estableciendo la retribución total a percibir para todo el año 2002 por las actividades de gestión de compra y venta, regasificación, almacenamiento y transporte de gas, gestión técnica del sistema y distribución de gas y para todas las empresas que ejercen éstas actividades, así como fórmulas y criterios de actualización y determinación de la retribución de dichas actividades para los próximos años.

Con fecha 16 de enero de 2003 fueron aprobadas por el Ministerio de Economía cuatro Ordenes Ministeriales en las que se actualizaron para el año 2003 dichas tarifas, publicadas con fecha 17 de enero en el Boletín Oficial del Estado, y que establecen la retribución a percibir a lo largo del año 2003 por todas las sociedades que ejercen la actividad de regasificación, almacenamiento, transporte o distribución.



Con la aparición de esta nueva normativa se reconoce a Enagás, S.A. el derecho a obtener una retribución por la realización de las siguientes actividades:

- Regasificación
- Almacenamiento
- Transporte
- Gestión de Compra-Venta de gas destinado al mercado a tarifa
- Gestión Técnica del Sistema

Los aspectos más relevantes desde el punto de vista de los ingresos en cuanto al detalle normativo que regula la actividad de Enagás, S.A. se desarrolla en la Nota. 5 adjunta.

- l) Diferencias de cambio en moneda extranjera. La conversión en euros de los créditos y débitos en moneda extranjera se realiza aplicando el tipo de cambio vigente en la fecha de la operación. Al cierre del ejercicio los saldos nominados en moneda extranjera se ajustan al tipo de cambio vigente en ese momento.

### **Nota 5. Regulación de retribución**

#### **a) Ingresos por la actividad de regasificación, almacenamiento y transporte**

La Orden Ministerial 301, de 15 de febrero de 2002, determina los ingresos por las actividades reguladas de regasificación, almacenamiento y transporte, consistente en el coste acreditado de dichas actividades. En particular se establece que el coste acreditado para las actividades de regasificación, transporte y almacenamiento se compondrá de un coste fijo y un coste variable.

- a.1) Coste fijo acreditado. Se determina en función de los activos en producción. Este coste retribuye los costes de inversión y los costes de explotación de los activos que operan en el sistema gasista.

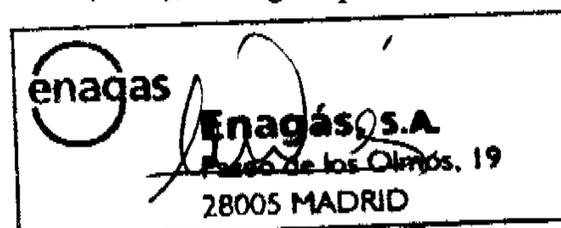
##### **a.1.1. La retribución de los costes de inversión se compone de lo siguiente:**

- Retribución por la amortización de los activos del sistema. Se calcula tomando como base el valor contable de los activos una vez considerada la actualización contable del año 1996 (Real Decreto Ley 7/1996), minorado por las subvenciones recibidas con la finalidad de financiar dichos activos, aplicando a esta diferencia un coeficiente de actualización anual compuesto por la media corregida del Índice del Precios al Consumo y el Índice de Precios Industriales (IPRI). Al valor resultante se le aplica el coeficiente de amortización correspondiente a su vida útil, obteniendo de este modo los ingresos por este concepto. Para los activos totalmente amortizados no se reconoce retribución por amortización. El valor resultante del inmovilizado utilizado como base de cálculo para la retribución del año 2003 ascendió a 2.905.000 miles de euros.

Para las nuevas infraestructuras que entren en servicio, se utilizarán como base de cálculo para su retribución por amortización el valor estándar de cada inversión fijada por el regulador.

- Retribución financiera del valor de la inversión. Se calcula aplicando una tasa de retribución financiera de la media anual de los Bonos del Estado a 10 años o tipo de interés que lo sustituya, más el 1,5% sobre el valor obtenido en el párrafo anterior. Para los activos totalmente amortizados la tasa de retribución financiera se aplica sobre el 50 % del valor obtenido en el párrafo anterior. La tasa resultante en el ejercicio 2003 ha sido del 6,51 %.

- a.1.2. La retribución de los costes de explotación de los activos del sistema se calcula en función de los costes acreditados para las instalaciones del sistema gasista en el año 2000 para cada actividad, estandarizados por unidades físicas y técnicas. A este estándar resultante se le aplica el coeficiente de actualización anual compuesto por la media del Índice del Precios al Consumo y el Índice de Precios Industriales (IPRI), corregida por un factor de eficiencia que



como máximo es de 0,85. Estos estándares actualizados aplicados a las unidades físicas dan como resultado los ingresos por este concepto.

a.1.3. Dado que el nuevo sistema retribuye a Enagás, S.A. por las inversiones realizadas y el coste contable asignable a éstas es la amortización anual que se imputa de forma lineal a la cuenta de pérdidas y ganancias, se ha establecido el criterio lineal para la imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias de estos ingresos correspondientes al coste fijo acreditado. De esta forma se consigue a efectos intermensuales la correlación de ingresos (retribución) y gastos (amortización). En el futuro han de considerarse adicionalmente las variaciones estimadas en cada mes por altas y bajas al sistema, en la medida que las mismas tengan repercusión en la retribución de la actividad.

a.2) Coste variable acreditado. Se determina en función de los kWh realmente regasificados y del valor unitario variable de regasificación en el periodo considerado. Para el ejercicio 2003 este coste ha quedado fijado en 0,000246 euros por kWh regasificado. Su imputación mensual a la cuenta de pérdidas y ganancias se realiza siguiendo el criterio de devengo en base al gas realmente regasificado.

b) Ingresos por Gestión Técnica del Sistema (GTS)

Los ingresos por esta actividad son calculados anualmente en función del coste acreditado para cada año y tiene como finalidad retribuir las obligaciones de Enagás, S.A. como Gestor Técnico del Sistema entre las que se incluyen coordinar el desarrollo, operación y mantenimiento de la red de transporte, supervisando la seguridad del suministro de gas natural (niveles de almacenamiento y planes de emergencia), llevar a cabo planes para el futuro desarrollo de las infraestructuras gasistas y controlar el acceso de terceros a la red.

Para el año 2003, la cuota destinada a la retribución del GTS que deberán recaudar las empresas titulares de instalaciones de regasificación, transporte, almacenamiento y distribución de gas como porcentaje sobre la facturación de los peajes y cánones asociados al derecho de acceso de terceros a la red, será del 0,59 % para peajes y cánones y del 0,28 % para las tarifas. Dicha cuota se ingresará por las citadas empresas en los plazos y de la forma que se establezca en el procedimiento de liquidaciones, en la cuenta que la Comisión Nacional de la Energía en régimen de depósito abrirá a estos efectos.

El porcentaje anterior sobre la facturación se calculará sobre el resultado de aplicar los peajes y cánones máximos a las cantidades facturadas, sin deducir los posibles descuentos que sobre las mismas puedan pactarse entre los titulares de las instalaciones y los usuarios.

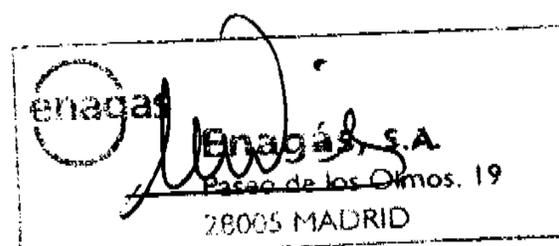
La imputación intermensual de los ingresos anteriores a la cuenta de pérdidas y ganancias se realiza siguiendo un criterio lineal.

c) Liquidación de peajes asociados al acceso de terceros a las instalaciones gasistas

La facturación y cobro de la retribución de las actividades reguladas sujetas a liquidación (Acceso de Terceros a la Red y Gestión Técnica del Sistema) se realizará conforme a lo establecido en el procedimiento de liquidaciones, según la Orden Ministerial de 28 de octubre de 2002.

d) Ingresos por Compra-Venta de gas

Por disposición de la Ley de Hidrocarburos, Enagás, S.A. como empresa transportista efectúa la actividad de Compra-Venta de gas para el suministro a compañías distribuidoras y otras transportistas que lo destinen a la venta del mercado a tarifa (regulado) de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 949/2001, de 3 de agosto. Para ello, y con esa exclusiva finalidad, Enagás, S.A. adquiere el gas a Sagane, S.A. y a Gas Natural Aprovechamientos, S.A. El control de los consumos de gas por parte de las compañías distribuidoras se realiza sobre la base de las lecturas mensuales de los aparatos de medición de estas compañías.



El coste de la compra de gas y el precio de venta se fijan de acuerdo con los siguientes criterios:

- Coste de compra de gas. Dicho coste de la materia prima (CMP) se determina en función de los precios en los mercados internacionales del crudo y productos petrolíferos, en posición CIF, por parte del transportista con destino al mercado regulado, incluyendo los costes necesarios para el posicionamiento de gas en la red básica. Este coste se calculará trimestralmente en enero, abril, julio y octubre de cada año.
- Precio de venta. El precio de cesión incluye el coste de la materia prima destinada al mercado a tarifa, los costes de gestión de compra-venta de gas natural y el coste medio de regasificación. El precio de cesión variará en cuanto se modifiquen los precios de coste de materia prima por Resolución de la Dirección General de Política Energética y Minas o anualmente, si se modifican la estructura o condiciones de los aprovisionamientos.

Dado que este ingreso no se encuentra sujeto a liquidación, el criterio de imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias se basa en la facturación a las compañías distribuidoras de los consumos reales mensuales obtenidos de las lecturas de los aparatos de medición. Su imputación a la cuenta de resultados se realiza, por lo tanto, siguiendo el criterio de devengo.

e) Ingresos por Gestión de Compra-Venta de gas

Estos ingresos tienen por finalidad retribuir la actividad de gestión de compra-venta de gas para el suministro de gas a las compañías distribuidoras y otras transportistas que lo destinen al mercado a tarifa. Esta retribución se establece atendiendo a los siguientes componentes:

- Coste total específico por compra-venta de gas. Se calcula aplicando al volumen de gas destinado al mercado a tarifa y valorado al coste medio de la materia prima vendida del periodo anual un porcentaje. El coeficiente establecido para el año 2003 es el 0,005.
- Coste de las mermas de gas que se producen en los procesos de regasificación, almacenamiento y transporte del gas destinado al mercado a tarifa, según el siguiente desglose:
  - Regasificación: 0,5 % del coste medio de la materia prima destinada al mercado a tarifa para el volumen de gas descargado en las plantas de regasificación con destino al mercado a tarifa.
  - Almacenamiento: 2,11 % del coste medio de la materia prima para el volumen de gas inyectado en los almacenamientos subterráneos con destino al mercado a tarifa.
  - Transporte: 0,43 % del coste medio de la materia prima para el volumen de gas introducido en el sistema de transporte con destino al mercado a tarifa.
- Coste por la financiación de las existencias de gas destinado al mercado a tarifa. Este coste se determina aplicando al volumen de la demanda en el cliente final, valorado al coste medio de la materia prima destinada al mercado a tarifa, el coeficiente de 0,218 por una tasa de coste financiero del Euribor a tres meses del año anterior más un 0,5%. Para el año 2003 se establece en un 3,87%.

Con fecha 1 de noviembre de 2002, se publica la Orden Ministerial 2.692/2002 de 28 de octubre, por la que se regulan los procedimientos de liquidación de la retribución de las actividades reguladas y establece el sistema de información que deben presentar las empresas.

**Nota 6. Inmovilizaciones inmateriales**

Las variaciones experimentadas por las partidas que componen el inmovilizado inmaterial son las siguientes:



|  | Saldo al<br>01.01.03 | Aumentos     | Saldo al<br>31.12.03 |
|--|----------------------|--------------|----------------------|
| Gastos de investigación y desarrollo                 | 12.739               | 945          | 13.684               |
| Concesiones, patentes, licencias, marcas y similares | 7.267                | 625          | 7.892                |
| Aplicaciones informáticas                            | 6.944                | 2.495        | 9.439                |
| Amortización acumulada                               | (17.226)             | (2.891)      | (20.117)             |
| <b>Saldo neto</b>                                    | <b>9.724</b>         | <b>1.174</b> | <b>10.898</b>        |

#### Nota 7. Inmovilizaciones materiales

Los importes y las variaciones experimentadas durante el ejercicio por las partidas que componen el coste del activo inmovilizado material son:

|  | Saldo al<br>01.01.03 | Aumentos       | Disminuciones  | Trasposos | Saldo al<br>31.12.03 |
|--|----------------------|----------------|----------------|-----------|----------------------|
| Terrenos y construcciones                  | 73.708               | 2.216          | --             | --        | 75.924               |
| Instalaciones técnicas y maquinaria        | 3.029.109            | 82.548         | (1.751)        | 71.956    | 3.181.862            |
| Otras instalaciones, utillaje y mobiliario | 10.948               | 427            | --             | --        | 11.375               |
| Anticipos e inmovilizaciones en curso      | 220.229              | 331.686        | --             | (71.956)  | 479.959              |
| Otro inmovilizado                          | 21.464               | 614            | (185)          | --        | 21.893               |
| <b>Saldo neto</b>                          | <b>3.355.458</b>     | <b>417.491</b> | <b>(1.936)</b> | <b>0</b>  | <b>3.771.013</b>     |

En el capítulo de Disminuciones figuran básicamente las variantes -1.751 miles de euros- del Semianillo de Madrid facturadas durante el ejercicio, así como 182 miles de euros por la baja de vehículos.

La revalorización del inmovilizado material incorporada al amparo del Real Decreto Ley 7/1996 de 7 de junio, sobre actualización de balances, tendrá un efecto de 16.914 miles de euros sobre las dotaciones para amortizaciones de inmovilizado del ejercicio 2004.

El movimiento del inmovilizado material incorporado por aplicación de la actualización de balances es el siguiente:

|  |                |
|--|----------------|
| Importe a 1 de enero de 2003           | 230.651        |
| Dotación amortización ejercicio        | (16.914)       |
| <b>Saldo a 31 de diciembre de 2003</b> | <b>213.737</b> |

En el apartado de Instalaciones técnicas y maquinaria se incluye el gas inmovilizado no extraíble de los almacenamientos subterráneos de gas natural por importe de 118.720 miles de euros.

Los costes financieros aplicados en el ejercicio a los proyectos de infraestructura en su período de construcción han ascendido a 3.557 miles de euros, totalizando a 31 de diciembre de 2003 como mayor coste del inmovilizado material bruto, 148.065 miles de euros.

Las variaciones de la amortización acumulada durante el ejercicio son:



|  | Saldo al<br>01.01.03 | Aumentos       | Disminuciones | Saldo al<br>31.12.03 |
|--|----------------------|----------------|---------------|----------------------|
| Construcciones                             | 26.753               | 2.609          | --            | 29.362               |
| Instalaciones técnicas y maquinaria        | 975.574              | 125.628        | (23)          | 1.101.179            |
| Otras instalaciones, utillaje y mobiliario | 8.709                | 812            | --            | 9.521                |
| Otro inmovilizado                          | 16.423               | 1.671          | (158)         | 17.936               |
| <b>Saldo neto</b>                          | <b>1.027.459</b>     | <b>130.720</b> | <b>(181)</b>  | <b>1.157.998</b>     |

El importe total de Disminuciones, 181 miles de euros, corresponde básicamente a la baja de vehículos por un importe de 158 miles de euros.

El detalle de las provisiones de inmovilizado para proyectos desestimados y materiales obsoletos de almacén y sus movimientos durante el ejercicio resulta como sigue:

|                   | Saldo al<br>01.01.03 | Aumentos     | Disminuciones | Reclasificación | Saldo al<br>31.12.03 |
|-------------------|----------------------|--------------|---------------|-----------------|----------------------|
| Provisiones       | (11.352)             | (473)        | 211           | 1.769           | (9.845)              |
| <b>Saldo neto</b> | <b>(11.352)</b>      | <b>(473)</b> | <b>211</b>    | <b>1.769</b>    | <b>(9.845)</b>       |

El capítulo de Aumentos corresponde a la dotación en el ejercicio de proyectos de inversión desestimados.

El capítulo de Disminuciones está motivado por las bajas de almacén de materiales de inversión obsoletos.

Las reclasificaciones recogen el traspaso a Provisiones para riesgos y gastos indicado en la Nota 14.

Los bienes del inmovilizado material no están afectos a cargas de naturaleza hipotecaria o de otro tipo de gravamen de similar naturaleza.

Es política de la sociedad contratar todas las pólizas de seguros que se estimen necesarias para dar cobertura a los posibles riesgos que pudieran afectar a los elementos del inmovilizado material.

#### Nota 8. Inmovilizaciones financieras

El importe y las variaciones experimentadas durante el ejercicio por las partidas que componen el inmovilizado financiero son:

|  | Saldo al<br>01.01.03 | Aumentos     | Disminuciones   | Saldo al<br>31.12.03 |
|--|----------------------|--------------|-----------------|----------------------|
| Participaciones en empresas del grupo          | 38.922               | 419          |                 | 39.341               |
| Créditos a empresas del grupo                  | 72.163               | 5.588        | (13.564)        | 64.187               |
| Cartera de valores a largo plazo               | 1.499                | 151          | (312)           | 1.338                |
| Otros créditos                                 | 757                  | 26           | (179)           | 604                  |
| Depósitos y fianzas constituidos a largo plazo | 616                  | 16           | (45)            | 587                  |
| Administraciones Públicas a largo plazo        | 4.708                | 1.901        | (246)           | 6.363                |
| Provisiones                                    | (312)                |              | 312             | 0                    |
| <b>Saldo neto</b>                              | <b>118.353</b>       | <b>8.101</b> | <b>(14.034)</b> | <b>112.420</b>       |



Los Créditos a empresas del grupo tienen su vencimiento en el ejercicio 2011 y están sujetos a tipo de interés de mercado. Los saldos corresponden a los préstamos a Gasoducto Al-Andalus, S. A., Gasoducto de Extremadura, S. A., Gasoduto Campo Maior-Leiria-Braga, S.A. y Gasoduto Braga-Tuy, S.A.

La amortización de los citados préstamos se realiza en función de la disponibilidad de tesorería que tienen cada una de las sociedades.

La disminución de los 13.564 miles de euros corresponde a la amortización de los Créditos concedidos a los Gasoductos Al-Andalus, S.A. y Gasoducto de Extremadura, S.A. por 12.484 miles de euros, y Gasoduto Campo Maior-Leiria-Braga, S.A. y Gasoduto Braga-Tuy, S.A. por 1.080 miles de euros.

El detalle de las participaciones directas es el siguiente:

**DETALLE DE LAS PARTICIPACIONES FINANCIERAS**

|  | Domicilio  | Actividad   | Valor de % Capital que se posee |         | Reservas y Rdos.<br>Ejerc. anteriores | Resultados | Dividendos |       |
|--|------------|-------------|---------------------------------|---------|---------------------------------------|------------|------------|-------|
|  |            |             | la cartera                      | Directo |                                       |            |            |       |
| <b>Participaciones en empresas del grupo</b> |            |             |                                 |         |                                       |            |            |       |
| Gasoducto Al-Andalus. S.A.                   | Madrid     | Transp. gas | 23.744                          | 66,96   | 35.459                                | 3.633      | 8.519      | 4.093 |
| Gasoducto de Extremadura. S.A.               | Madrid     | Transp. gas | 9.732                           | 51,00   | 19.082                                | 415        | 5.009      | 1.751 |
| Gasod. Campo Maior Leiria Braga, S.A         | Lisboa     | Transp. gas | 3.195                           | 12,00   | 26.946                                | 791        | 7.533      | 893   |
| Gasoducto Braga Tuy, S.A.                    | Lisboa     | Transp. gas | 2.546                           | 49,00   | 5.254                                 | 144        | 1.069      | 535   |
| Enagas International Finance, S.A.           | Luxemburgo | Financiera  | 124                             | 99,99   | 124                                   | (6)        | (14)       | --    |
|  |            |             | 39.341                          |         |                                       |            |            | 7.272 |

**Nota 9. Gastos a distribuir en varios ejercicios**

El saldo recoge exclusivamente la aplicación a gasto del canon pagado por anticipado a Gas de Euskadi, S.A., por el uso de gasoductos de esta sociedad., por un periodo de trece años de los que restan siete años.

**Nota 10. Existencias**

Las existencias a 31 de diciembre de 2003 corresponden básicamente a materiales para el mantenimiento de las plantas de regasificación y red de gasoductos.

**Nota 11. Deudores**

Las cuentas de Empresas del grupo, deudores y Empresas asociadas, deudores, corresponden básicamente a ventas de gas natural y servicios de transporte de gas. Los saldos recogen importes que en su conjunto se encuentran dentro de los plazos de vencimientos estipulados y corresponden a entidades de reconocidos prestigio y solvencia.

Asimismo dentro del epígrafe Deudores varios, la Sociedad está registrando los importes pendientes de liquidación, que corresponden a la retribución de las actividades reguladas del sector gas natural y de las cuotas con destinos específicos. La última liquidación a cuenta de la deuda correspondiente al ejercicio de 2002 se realizó en el mes de marzo de 2003, estando pendiente la liquidación definitiva del citado ejercicio. Por otra parte, tal y como señala la Orden Ministerial 2692/2002 de 28 de octubre de 2002, a partir de marzo de 2003 las liquidaciones se han realizado mensualmente, habiéndose cobrado hasta la liquidación nº 9 del ejercicio 2003. A 31.12.03 la composición de las cuentas de liquidación reflejan un saldo de 159.178 miles de euros de los cuales 25.521 corresponden al ejercicio 2002 pendiente de regularizar por la Administración, y 133.657 al ejercicio 2003.



Por otro lado, al día en que se formulan estas cuentas anuales, se han recibido las liquidaciones 10 y 11 de 2003 por importes de 13.501 y 18.780 miles de euros respectivamente.

La cuenta de Administraciones públicas recoge exclusivamente el saldo deudor por IVA, cuya devolución se ha solicitado en enero de 2004.

## Nota 12. Fondos propios

a) El importe de las cuentas de Capital y Reservas al 31 de diciembre de 2003 y su movimiento en el ejercicio son los siguientes:

|                           | Saldo al<br>01.01.03 | Distribución del<br>Resultado 2.002 | Resultado<br>31.12.03 | Saldo al<br>31.12.03 |
|---------------------------|----------------------|-------------------------------------|-----------------------|----------------------|
| Capital suscrito          | 358.101              | --                                  | --                    | 358.101              |
| Reserva de revalorización | 342.505              | --                                  | --                    | 342.505              |
| Reserva legal             | 60.060               | 10.782                              | --                    | 70.842               |
| Otras reservas            | 1.992                | 42.005                              | --                    | 43.997               |
| Pérdidas y Ganancias      | 107.822              | (107.822)                           | 138.962               | 138.962              |
| Dividendos a cuenta       | (21.486)             | 21.486                              | (28.648)              | (28.648)             |
|                           | <b>848.994</b>       | <b>(33.549)</b>                     | <b>110.314</b>        | <b>925.759</b>       |

b) El Capital suscrito está representado por 238.734.260 acciones ordinarias, al portador, de 1,5 euros de valor nominal, todas ellas de una misma clase y serie.

La totalidad de las acciones de la sociedad están admitidas a cotización en la Bolsa Oficial Española y cotizan en el mercado continuo.

La cotización al fin del ejercicio 2003 de las acciones de Enagás, S.A. se situó en 8,60 euros.

c) Las participaciones más significativas en el capital social de Enagás, S.A. a 31 de Diciembre de 2003 son las siguientes:

|   | Participación en<br>el capital social % |
|---|---|
| Gas Natural, Sdg., S.A.                           | 39,552                                  |
| Sagane Inversiones, S.L.                          | 5,022                                   |
| B.P.España, S.A.                                  | 5,000                                   |
| Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante | 5,000                                   |
| Caja de Ahorros de Asturias                       | 5,000                                   |
| Caja de Ahorros del Mediterráneo                  | 3,003                                   |

Cabe destacar que tras la publicación el 31 de diciembre de 2003 de la Ley 62/2003 de Medidas fiscales, administrativas y de orden social, cuyo artículo 92 modifica la Ley 34/1998 del Sector de Hidrocarburos, se establece que "ninguna persona física o jurídica podrá participar directa o indirectamente en el accionariado de Enagás, S.A. en una proporción superior al 5% del capital social o de los derechos de voto en la entidad". A su vez, dicha ley establece un plazo máximo de 3 años, a contar desde el 1 de enero de 2004, para adecuar las participaciones sociales a este nuevo límite.

Como consecuencia de lo anterior, la Sociedad Gas Natural Sdg, S.A. deberá reducir su participación en un 34,5% antes del 31 de diciembre de 2006.



- d) Durante el ejercicio, la sociedad Enagás, S.A. aprobó el dividendo sobre el resultado del año 2002 por un importe de 55.035 miles de euros, de los cuales 21.486 miles de euros se pagaron a cuenta en Enero de 2003 y 33.549 miles de euros se pagaron en Julio de 2003.

El Consejo de Administración de la Sociedad en reunión celebrada el día 20 de Noviembre de 2003 acordó distribuir un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2003 por importe de 28.648 miles de euros.

- e) La Reserva de revalorización que fue aceptada por la Administración Tributaria es indisponible. El saldo de la cuenta podrá destinarse a la eliminación de resultados contables negativos, a la ampliación del capital social o, a partir del 31.12.2006 a reservas de libre disposición.
- f) La Reserva legal ha sido dotada de conformidad con el Artículo 214 de la Ley de Sociedades Anónimas, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social. Dicho porcentaje se ha alcanzado con la propuesta de distribución de resultados del ejercicio 2003, (Nota 3). Esta reserva no puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

### Nota 13. Ingresos a distribuir en varios ejercicios

El importe y las variaciones experimentadas durante el ejercicio por las partidas que componen los ingresos a distribuir en varios ejercicios son:

|                                | Saldo al<br>01.01.03 | Aumentos     | Aplicaciones    | Saldo al<br>31.12.03 |
|--------------------------------|----------------------|--------------|-----------------|----------------------|
| Subvenciones de capital        | 415.636              | 3.716        | (20.349)        | 399.003              |
| Canon Gasod. Extremadura, S.A. | 51.490               | --           | (8.239)         | 43.251               |
| Canon Gasod. Al-Andalus, S.A.  | 123.130              | --           | (7.903)         | 115.227              |
|                                | <b>590.256</b>       | <b>3.716</b> | <b>(36.491)</b> | <b>557.481</b>       |

La diferencia de 145 miles de euros, entre el importe aplicado por Subvenciones de capital de 20.349 miles de euros, y el que se recoge en la cuenta de Pérdidas y ganancias que asciende a 20.494 miles de euros, corresponde a subvenciones a la explotación.

### Nota 14. Provisiones para riesgos y gastos

El saldo de Otras provisiones al 31 de diciembre de 2003, corresponde a las provisiones constituidas para responsabilidades probables relativas a contingencias identificadas. El movimiento de dicha cuenta es el siguiente:

|                   | Saldo al<br>01.01.03 | Dotaciones | Aplicaciones | Reclasificación | Saldo al<br>31.12.03 |
|-------------------|----------------------|------------|--------------|-----------------|----------------------|
| Otras provisiones | 2.087                | 972        | (91)         | 1.769           | 4.737                |
| <b>Saldo neto</b> | <b>2.087</b>         | <b>972</b> | <b>(91)</b>  | <b>1.769</b>    | <b>4.737</b>         |

La Reclasificación recoge el traspaso de Provisiones de inmobilizaciones materiales de acuerdo con la Nota número 7.



### Nota 15. Deudas con entidades de crédito y Deudas con empresas del grupo y asociadas

Los conceptos que corresponden a este capítulo son las siguientes:

|                                | Largo Plazo      | Corto Plazo   |
|--------------------------------|------------------|---------------|
| Créditos y préstamos bancarios | 1.210.950        | 12.197        |
| Intereses devengados           | --               | 12.748        |
|                                | <b>1.210.950</b> | <b>24.945</b> |

Los préstamos y créditos a largo plazo están a tipo de interés de mercado y sus períodos de amortización son los siguientes:

|               |                  |
|---------------|------------------|
| Año 2005      | 8.629            |
| Año 2006      | 8.629            |
| Año 2007      | 8.629            |
| Año 2008      | 1.038.629        |
| Mas de 4 años | <u>146.433</u>   |
|               | <u>1.210.950</u> |

En la estrategia de financiarse predominantemente a largo plazo, Enagás S.A. llevó a cabo la sustitución del préstamo puente, firmado con motivo de la OPV y cuyo vencimiento estaba previsto en junio de 2003, por un préstamo sindicado, firmado en el mes de abril por un importe de 1.000.000 miles de euros y con vencimiento a cinco años.

### Nota 16. Situación fiscal

La conciliación de la diferencia existente entre el resultado contable del ejercicio con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

|   |                |
|---|----------------|
| Resultado contable del ejercicio antes de impuestos | 209.147        |
| Diferencias permanentes:                            |                |
| . Exención doble imposición                         | (1.428)        |
| . Otros   | 38             |
| Diferencias temporales                              |                |
| . Libertad amortización R.D.-L. 3/1993              | 653            |
| . Otros   | 4.729          |
| <b>BASE IMPONIBLE PREVIA</b>                        | <b>213.139</b> |

Las deducciones a la cuota aplicadas en el ejercicio 2003 por doble imposición han ascendido a 7.271 miles de euros de base imponible.

Al cierre del ejercicio se habían pagado 47.962 miles de euros a cuenta de la cantidad a desembolsar finalmente por el Impuesto sobre Sociedades.

El importe y las variaciones experimentadas por el Impuesto sobre Sociedades anticipado/diferido son:



|                                | Saldo al<br>01.01.03 | Variación    | Saldo al<br>31.12.03 |
|--------------------------------|----------------------|--------------|----------------------|
| <b>Carga fiscal anticipada</b> |                      |              |                      |
| . Subvenciones de capital      | 1.948                | (131)        | 1.817                |
| . Otros                        | 2.760                | 1.786        | 4.546                |
|                                | <b>4.708</b>         | <b>1.655</b> | <b>6.363</b>         |
| <b>Carga fiscal diferida</b>   |                      |              |                      |
| . Amortización acelerada       | 2.327                | (229)        | 2.098                |
|                                | <b>2.327</b>         | <b>(229)</b> | <b>2.098</b>         |

La sociedad se encuentra abierta a inspección tributaria por el periodo legalmente no prescrito, a excepción de la revisión del IVA a la importación, que están pendientes de comprobación los ejercicios 2002 y 2003.

#### Nota 17. Importe neto de la cifra de negocios

La actividad se realiza íntegramente en el mercado nacional, siendo su desglose en miles de euros, el siguiente:

|  | 2003             | 2002             |
|--|------------------|------------------|
| Ventas de gas                              | 1.037.194        | 1.387.542        |
| Otras ventas                               | 429              | 2.243            |
| Prestación de servicios                    | 508.812          | 418.071          |
| - Ingresos por actividad de Regasificación | 111.967          | 71.705           |
| - Ingresos por actividad de Transporte     | 321.942          | 255.240          |
| - Ingresos por actividad de Almacenamiento | 64.995           | 49.153           |
| - Ingresos por actividad de Gestor Técnico | 9.908            | 7.611            |
| - Entronques                               | 546              | 853              |
| - Otros servicios                          | 8.222            | 33.509           |
|  | <b>1.546.435</b> | <b>1.807.856</b> |

#### Nota 18. Aprovisionamientos

Corresponde fundamentalmente a las compras de gas realizadas durante el ejercicio.

#### Nota 19. Plantilla media

El número medio de empleados de la Sociedad durante el ejercicio, distribuido por categorías es el siguiente:

|                 | 2003       | 2002       |
|-----------------|------------|------------|
| Directivos      | 46         | 44         |
| Técnicos        | 363        | 351        |
| Administrativos | 129        | 129        |
| Operarios       | 350        | 344        |
|                 | <b>888</b> | <b>868</b> |



Al 31.12.03 la plantilla está compuesta por 878 empleados. Cabe destacar que como resultado de la firma del XIII Convenio Colectivo, se ha procedido a efectuar un plan de adecuación de la plantilla que ha culminado con la realización de 29 prejubilaciones entre el colectivo que tuviera 60 o más años.

En términos de eficiencia, cabe destacar que el ratio de productividad media de la plantilla, medido en términos de energía transportada por empleado, se situó en 314 GWh , un 14,2% superior al alcanzado en el ejercicio anterior.

#### Nota 20. Otros gastos de explotación

La composición de este epígrafe corresponde básicamente a los costes de estructura, cuyos principales componentes son: reparaciones y conservación; costes informáticos; publicidad; arrendamientos de almacenamientos subterráneos; servicios exteriores e impuestos.

El detalle de los servicios exteriores y su comparación con el ejercicio anterior es el siguiente:

|  | 2.003          | 2.002          |
|--|----------------|----------------|
| Arrendamientos y cánones                     | 55.966         | 57.062         |
| Reparación y conservación                    | 20.818         | 21.657         |
| Servicios profesionales independientes       | 8.915          | 9.199          |
| Transportes                                  | 34.436         | 34.184         |
| Primas de seguros                            | 6.030          | 3.803          |
| Servicios bancarios y similares              | 208            | 204            |
| Publicidad, propaganda y relaciones públicas | 1.251          | 3.958          |
| Suministros                                  | 14.210         | 10.502         |
| Otros servicios                              | 6.670          | 12.878         |
|  | <b>148.504</b> | <b>153.447</b> |

#### Nota 21. Otra información

- El Real Decreto 949/2001 por el que se regula el acceso de terceros a las instalaciones gasistas españolas y se establece un sistema económico integrado del sector del gas natural ha establecido la retribución de las actividades reguladas, los criterios generales para la determinación y estructura de las tarifas, peajes y cánones, un sistema de tarifas basado en costes y un procedimiento de liquidaciones. Este Real Decreto ha sido desarrollado por las Ordenes Ministeriales indicadas en la Nota.4 k).
- En cumplimiento de la disposición regulada en la Ley 34/1998 del sector de hidrocarburos la Sociedad dominante tiene articulados los instrumentos necesarios para mantener, en régimen de arrendamiento, unas existencias mínimas de seguridad para atender a 35 días de suministro de gas a sus clientes en régimen de tarifa regulada.
- Durante el ejercicio 2003, las retribuciones devengadas por los miembros del Consejo de Administración de la sociedad han ascendido a la cantidad de 1.716 miles de euros. En dicha cantidad se comprenden los importes correspondientes a dietas y demás cuantías percibidas por los Sres. Consejeros, en virtud de su pertenencia al Consejo y a las Comisiones y su asistencia a las sesiones, en aplicación del acuerdo aprobado por la Junta General de 25 de abril de 2003 (habiéndose respetado y cumplido los límites señalados en dicho acuerdo en las cuantías percibidas por los miembros del Consejo), y también se encuentran comprendidas las cantidades correspondientes a los sueldos y retribuciones por el desarrollo de funciones ejecutivas por parte de los miembros del Consejo que tienen dichas responsabilidades, cantidades, éstas últimas, que son independientes de la retribución que anualmente fija la Junta General para retribuir la pertenencia al Consejo de Administración. Por último, se han incluido, igualmente, las cantidades correspondientes al abono de los gastos en que han incurrido los miembros del Consejo por su asistencia a las sesiones del mismo y de las Comisiones.



Las aportaciones en materia de pensiones efectuadas durante el ejercicio ascienden a la cantidad de 8,78 miles de euros, y las primas satisfechas en concepto de seguros de vida han sumado la cantidad de 35,3 miles de euros.

Los préstamos concedidos a los miembros del Consejo de Administración presentaban, a 31 de diciembre de 2003, un saldo vivo de 423 miles de euros.

A los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 127 ter de la LSA se incluye en la presente Memoria la información relativa a la participación en el capital y el desempeño de cargos por parte de los miembros del Consejo de Administración de Enagás S.A. en otras sociedades de análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social. Se ha considerado, para la elaboración de la información, que son sociedades con análogo o complementario género de actividad al de Enagás aquellas sociedades que, por sí mismas, se dediquen a actividades de transporte, regasificación, distribución o comercialización de gas natural reguladas por la Ley 34/1998, del Sector de Hidrocarburos.

Participaciones en el capital de sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad que han sido comunicadas a ENAGÁS, S.A. por los Consejeros (fechadas a 31 de diciembre de 2003):

| CONSEJERO              | ACCIONES                                       |
|------------------------|--|
| Juan Badosa Pagés      | Gas Natural, Sdg 170                           |
| Ramón Blanco Balín     | Gas Natural, Sdg 9.166                         |
| Antonio Brufau Niubó   | Gas Natural, Sdg 9.601                         |
| BANCAJA                | 9% Gas Natural Cegas, S.A. (vendido el 5/2/04) |
| CAM                    | Gas Natural, Sdg 100.000                       |
| Rafael Villaseca Marco | Gas Natural, Sdg 1.000                         |

Cargos o Funciones que ocupan Consejeros de la Sociedad en otras sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad que han sido comunicadas a ENAGÁS, S.A. (fechadas a 31 de diciembre de 2003):

| CONSEJERO                 | CARGOS  |
|---------------------------|---|
| Ramón Blanco Balín        | Consejero en Gas Natural, Sdg   |
| Antonio Brufau Niubó      | Presidente Ejecutivo del Consejo de Administración, Presidente de la Comisión Ejecutiva y Presidente del Comité de Nombramientos y Retribuciones de Gas Natural, Sdg. |
| Luis Javier Navarro Vigil | Consejero y Presidente de BP Gas España S.A.  |
| BANCAJA                   | Presidente Consejo A. de Gas Natural Cegas, S.A.  |



No hay Actividades de la misma naturaleza, análogas o complementarias a aquellas realizadas por Enagás que sean desempeñadas por los Consejeros de ésta, ya sea por cuenta propia o ajena, no comprendidas en el apartado anterior.

- d) Las transacciones con empresas del grupo y asociadas ascienden a 1.045.843 miles de euros en los epígrafes de ingresos y a 982.389 miles de euros en los gastos.
- e) A 31 de diciembre de 2003 los derechos de transporte de gas ascienden a 1.283.381.000 miles de termias para el período 2004/2020. Todos los contratos incluyen cláusulas del tipo "ship or pay".
- f) Enagás, S.A. tiene concedido un aval a la Sociedad Gasoduto Braga – Tuy, S.A. por un importe de 8.900 miles de euros por el préstamo que el Banco Santander Central Hispano, S.A. ha otorgado a dicha entidad.
- g) Con fecha 1 de agosto de 2001 se suscribieron contratos con Gas Natural Aprovisionamientos SDG., S.A. y Sagane, S.A. para la compra de gas natural, que quedarán cancelados cuando se produzca la extinción total de la obligación legal de Enagás, S.A. de atender el suministro al mercado regulado. Dicho contrato no incluye cláusulas de "take or pay".
- i) Durante el ejercicio 2003 los honorarios facturados por PriceWaterhouseCoopers que corresponden a auditoria de cuentas de la Sociedad ascienden a 64,6 miles de euros y a otros servicios prestados no relacionados con las auditorias, 68,9 miles de euros.
- f) La sociedad Enagás, S.A. contrató instrumentos de cobertura que limitarán el coste financiero de su endeudamiento a largo plazo. Estos instrumentos limitarán el coste de la compañía en el periodo 2004-2008 aplicables a un total de 1.000 millones de euros, y permitirá minimizar el riesgo, financiando las inversiones en las mejores condiciones posibles, mayoritariamente con deuda a largo plazo y coste fijo.

Por un lado, se ha cubierto el riesgo de tipos de interés para el año 2004 a través de varias operaciones de aseguramiento. Dichas operaciones suponen un coste fijo de financiación total de 2,83% para el ejercicio e importe citado.

Por otro lado, para el periodo 2005-2008 se han contratado también instrumentos de cobertura de riesgo de tipos de interés. Estos suponen un coste cero para la empresa, al fijar un tipo de interés máximo y mínimo aplicable al total de 1.000 millones de euros, tienen como fecha de inicio enero de 2005 y vencimiento abril de 2008, y un coste fijo máximo conocido de 4,66%. Dichos niveles de cobertura negociados se han fijado teniendo en cuenta la retribución financiera establecida por el Sistema Regulatorio, (media del Bono Español a 10 años más 150 puntos básicos).

Estas operaciones no han supuesto registros contables por ser instrumentos de cobertura.

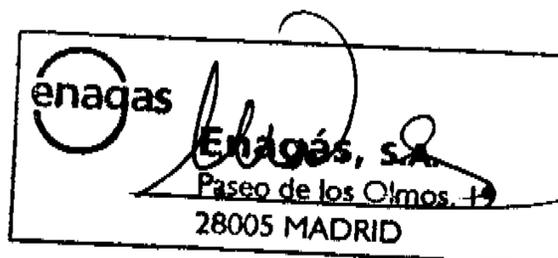
- g) En el ejercicio 2003 y como resultado de la firma del XIII Convenio Colectivo, se ha procedido a efectuar en la sociedad un plan de adecuación de plantilla que ha culminado con la realización de 29 prejubilaciones entre el colectivo que tuviera 60 o más años.

## Nota 22. Medioambiente

Durante el ejercicio 2002 la Sociedad ha continuado realizando actuaciones encaminadas a la minimización del impacto medioambiental, entre las que cabe destacar la renovación consecución/mantenimiento de las certificaciones de la gestión medio ambiental según norma ISO 14001 por AENOR, recuperaciones paisajísticas, perforaciones dirigidas, tratamientos arqueológicos y otras mejoras.

Todas estas actuaciones de medio ambiente en el ejercicio 2003 han alcanzado inversiones totales incluidas en el activo del Balance de Situación de 8.857 miles de euros.

Asimismo, los gastos medioambientales han ascendido en el ejercicio 2003 a 862 miles de euros registrados en el epígrafe Otros gastos de explotación.



Las posibles contingencias, indemnizaciones y otros riesgos de carácter medioambiental en las que pudiera incurrir la Empresa están adecuadamente cubiertas con las pólizas de seguro de responsabilidad civil que tiene suscritas.

La Sociedad no ha percibido ninguna subvención ni ingreso como consecuencia de actividades relacionadas con el medio ambiente.

#### **Nota 23. Acontecimientos posteriores al cierre**

- a) Con fecha 8 de enero de 2004 se ha procedido al pago del dividendo a cuenta del resultado del ejercicio de 2003, 0,12 euros por acción, aprobado por el Consejo de Administración de la Sociedad Enagás, S.A. en reunión celebrada el día 20 de noviembre de 2003.
- b) Con fecha 15 de enero de 2004 han sido aprobadas por el Ministerio de Economía las Ordenes Ministeriales en las que se actualizan para el año 2004 las tarifas, peajes, cánones y retribución de las actividades reguladas del sector gasista, publicadas con fecha 19 de enero en el Boletín Oficial del Estado, y que establecen la retribución a percibir a lo largo del año 2004 por todas las sociedades que ejercen la actividad de regasificación, almacenamiento, transporte o distribución.
- c) Con fecha 16 de Enero, la Agencia de Calificación Standard & Poor's elevó el rating de Enagás a largo plazo pasando de "A+" a "AA-", y a corto plazo de "A-1" a "A-1+". En su informe, Standard & Poor's señala las mejores perspectivas de generación de resultados y el fortalecimiento de la posición financiera de la compañía. A su vez, destaca la reducción del riesgo al esperarse un nivel más lineal en el proceso inversor para los próximos años, el perfil de bajo riesgo de la compañía y la solidez de su actividad. Adicionalmente considera de manera positiva los avances registrados en el Marco Regulatorio al que califica de "estable y favorable" en un entorno de alto crecimiento y fuertes inversiones.

#### **Nota 24. Cuadro de financiación**

El cuadro de financiación del ejercicio es el siguiente:





| Variación del capital circulante        | 2003           |               | 2002           |                |
|---|----------------|---------------|----------------|----------------|
|   | Aumentos       | Disminuciones | Aumentos       | Disminuciones  |
| Existencias                             |                | 20            |                | 5.693          |
| Deudores                                |                | 96.325        | 93.066         |                |
| Acreeedores                             | 880.701        |               |                | 821.915        |
| Inversiones financieras temporales      | 667            |               | 4.342          |                |
| Tesorería                               | 444            |               |                | 1.659          |
| Ajuste por periodificación              | 3.782          |               | 2.732          |                |
| <b>TOTAL</b>                            | <b>885.594</b> | <b>96.345</b> | <b>100.140</b> | <b>829.267</b> |
| <b>VARIACION DEL CAPITAL CIRCULANTE</b> | <b>789.249</b> |               |                | <b>729.127</b> |

La conciliación del resultado contable del ejercicio con los recursos procedentes de las operaciones es la siguiente:

|   | 2003           | 2002           |
|---|----------------|----------------|
| <b>Resultado del ejercicio</b>                      | <b>138.962</b> | <b>107.822</b> |
| <b>Aumento del resultado :</b>                      | <b>134.593</b> | <b>127.548</b> |
| . Dotación a las amortizaciones                     | 133.611        | 126.457        |
| . Dotación a provisiones para riesgos y gastos      | 972            | 975            |
| . Pérdidas enajenación inmovilizado                 | 10             | 116            |
| <b>Disminución del resultado :</b>                  | <b>36.279</b>  | <b>39.690</b>  |
| . Ingresos y gastos diferidos                       | 36.425         | 37.850         |
| . Provisiones aplicadas                             | 91             | 178            |
| . Beneficio enajenación de inmovilizado             | 25             | 282            |
| . Variación de provisiones de inmovilizado material | (262)          | 1.380          |
| <b>TOTAL</b>  | <b>237.276</b> | <b>195.680</b> |



**ENAGÁS, S. A.**

**DILIGENCIA:** Para hacer constar por el Secretario del Consejo de Administración DON LUIS PÉREZ DE AYALA BECERRIL, que el Consejo de Administración en la sesión de 19 de febrero de 2004 formuló las Cuentas Anuales que comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, de conformidad con la Orden del Ministerio de Justicia de 14 de Enero de 1994, constando en todas las hojas la firma del que suscribe a efectos de identificación, así como el sello de la Sociedad, todo ello en los números siguientes:

Balance Normal: B1, B2, B3, B4 y B5.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias normal: P1, P2, P3 y P4.

Memoria: en 20 hojas, números correlativos ascendentes 1 al 20 inclusive.

A continuación, todos los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad firman los citados documentos rubricando la presente hoja número 21 que queda incorporada como anexo a las Cuentas Anuales de la Sociedad, correspondientes al ejercicio de 2003.

**Presidente** \_\_\_\_\_

/a

22)

\_\_\_\_\_

**S**

\_\_\_\_\_

**D**

\_\_\_\_\_

9

## INFORME DE GESTIÓN DE ENAGÁS, S. A.

### Evolución de la Sociedad en 2003

El beneficio neto se sitúa en 138.962 miles de euros con un incremento del 28,8 % con respecto al ejercicio anterior.

El importe neto de la cifra de negocios es de 1.555.203 miles de euros. El 66,71% de la cifra de negocios corresponde a las ventas de gas y el 33,29% restante a prestación de servicios.

Los recursos procedentes de las operaciones se sitúan en 237.276 miles de euros. Estos recursos han financiado en parte, el plan de inversiones materiales de 417.491 miles de euros destinados básicamente a la ampliación y mejora de la red de transporte, alcanzando los 6.522,4 kilómetros a 31 de diciembre de 2003.

Los fondos propios de Enagas, S. A. se sitúan en 925.759 miles de euros.

El capital social está representado por 238.734.260 acciones ordinarias al portador de 1,50 euros de valor nominal cada una, totalmente desembolsadas.

La Sociedad no ha realizado ninguna operación con acciones propias.

Con fecha 16 de enero de 2003 han sido aprobadas por el Ministerio de Economía cuatro Ordenes Ministeriales en las que se actualizan para el año 2003 las tarifas, peajes, cánones y retribución de las actividades reguladas del sector gasista, publicadas con fecha 17 de enero en el Boletín Oficial del Estado, y que establecen la retribución a percibir a lo largo del año 2003 por todas las sociedades que ejercen la actividad de regasificación, almacenamiento, transporte o distribución.

Con fecha 1 de noviembre de 2002, se publica la Orden Ministerial 2.692/2002 de 28 de octubre, por la que se regulan los procedimientos de liquidación de la retribución de las actividades reguladas y establece el sistema de información que deben presentar las sociedades.

Dentro del marco liberalizador establecido por la Ley de Hidrocarburos, durante el año 2003 se han incorporado nuevas empresas que hicieron uso de las posibilidades de Acceso a Terceros a la Red que establece la mencionada Ley, siendo ya doce las empresas que ejercen la actividad de compraventa de gas en el mercado y dieciocho las que disponen de contrato de acceso.

Durante el año 2003 se ha continuado ampliando y mejorando las instalaciones de regasificación, transporte y almacenamiento para adecuarlas a las necesidades que plantean las previsiones de demanda futura. En este sentido se han realizado las siguientes acciones destacables.

- Dentro de este capítulo la infraestructura más relevante puesta en explotación fue el atraque para buques metaneros de más de 140.000 m<sup>3</sup> de GNL en la Planta de Barcelona.
- Incremento de la capacidad nominal total de regasificación en las tres Plantas quedando la actividad según el siguiente detalle:
  - Planta de Barcelona: 1.200.000 m<sup>3</sup>(n)/h.
  - Planta de Cartagena: 600.000 m<sup>3</sup>(n)/h.
  - Planta de Huelva: 450.000 m<sup>3</sup>(n)/h.
- A finales del año 2003 Enagás explotaba 6.522,4 Km de tuberías diseñadas para operar a presiones máximas de 72 y 80 bar aumentando así la seguridad de suministro y el desarrollo de zonas que hasta ahora no disponían de gas natural.
- Los activos de transporte más importantes puestos en explotación durante el año 2003 han sido: Gasoducto a los pozos de Jaca, Gasoducto Getafe – Salida a Cuenca, Gasoducto Tarancón – Cuenca – Fuentes, Gasoducto Collado – Hermoso – Turégano y el Tramo I de la Duplicación del Algete – Manoteras.



- Durante el año 2003 se han puesto en servicio 15 nuevas estaciones de regulación y medida asociadas a los nuevos gasoductos.

Con todo, a finales del año 2003 la infraestructura gasista de Enagás, integrada por la red Básica de gas natural, era la siguiente:

Las Plantas de regasificación de Barcelona, Huelva y Cartagena disponen de una capacidad total de almacenamiento de 560.000 m<sup>3</sup> de GNL y una capacidad de emisión de 2.250.000 m<sup>3</sup>(n)/h.

Los Almacenamientos subterráneos de Serrablo (Huesca) y Gaviota (Vizcaya).

Red de gasoductos con una longitud total de 6.522,440 Km con los siguientes ejes principales:

Eje Central: Huelva-Córdoba-Madrid-Burgos-Cantabria-País Vasco.

Eje Oriental: Barcelona-Valencia-Alicante-Murcia-Cartagena.

Eje Occidental: Almendralejo-Cáceres-Salamanca-Zamora-León-Oviedo.

Eje Occidental hispano-portugués: Córdoba-Badajoz-Portugal (Campo Maior-Leiria-Braga) -Tuy-Pontevedra-A Coruña-Oviedo.

Eje del Ebro: Tivisa-Zaragoza-Logroño-Calahorra-Haro.

Las siguientes entradas de gas al sistema por gasoductos:

Norte: Gasoducto Hispano-Francés Calahorra-Lac, que conecta la Península Ibérica con la red europea de gasoductos.

Sur: Gasoducto Magreb-Europa y conexión con los yacimientos de Marismas-Palancares en el valle del Guadalquivir.

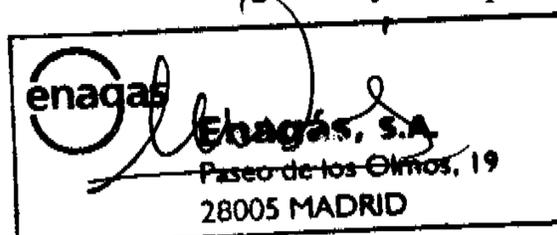
### **Acontecimientos posteriores**

- a) Con fecha 15 de enero de 2004 han sido aprobadas por el Ministerio de Economía las Ordenes Ministeriales en las que se actualizan para el año 2004 las tarifas, peajes, cánones y retribución de las actividades reguladas del sector gasista, publicadas con fecha 19 de enero en el Boletín Oficial del Estado, y que establecen la retribución a percibir a lo largo del año 2004 por todas las sociedades que ejercen la actividad de regasificación, almacenamiento, transporte o distribución.
- b) Con fecha 16 de Enero, la Agencia de Calificación Standard & Poor's elevó el rating de Enagás a largo plazo pasando de "A+" a "AA-", y a corto plazo de "A-1" a "A-1+". En su informe, Standard & Poor's señala las mejores perspectivas de generación de resultados y el fortalecimiento de la posición financiera de la compañía. A su vez, destaca la reducción del riesgo al esperarse un nivel más lineal en el proceso inversor para los próximos años, el perfil de bajo riesgo de la compañía y la solidez de su actividad. Adicionalmente considera de manera positiva los avances registrados en el Marco Regulatorio al que califica de "estable y favorable" en un entorno de alto crecimiento y fuertes inversiones.

### **Actividades de investigación y desarrollo**

Las actividades de innovación tecnológica desarrolladas por la sociedad durante 2003 se han concentrado en la evaluación, desarrollo y demostración de nuevas tecnologías gasistas, con el fin de aumentar y mejorar la competitividad del gas natural en diferentes aplicaciones, focalizando el esfuerzo tecnológico en proyectos de valor estratégico para la Sociedad.

En el área de transporte de gas se han realizado trabajos para asegurar la continuidad del suministro y la eficiencia técnica y económica, garantizando los máximos niveles de seguridad y de respeto medioambiental.



**ENAGÁS, S.A.**

DILIGENCIA: Para hacer constar por el Secretario del Consejo de Administración DON LUIS PÉREZ DE AYALA BECERRIL, que el Consejo de Administración en la sesión de 19 de febrero de 2004 formuló el Informe de Gestión, constando en todas las hojas la firma del que suscribe a efectos de identificación, así como el sello de la Sociedad, todo ello en las hojas números 1 y 2.

A continuación, todos los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad firman el citado documento rubricando la presente hoja número 3, que queda incorporada como anexo al Informe de Gestión de la Sociedad correspondiente al ejercicio de 2003.

**Presidente**

ez)

3



# **GRUPO ENAGÁS**

**EJERCICIO 2003**

## **CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**

**Balance**  
**Cuenta de Pérdidas y Ganancias**  
**Memoria**

## **INFORME DE GESTIÓN**

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

A los señores accionistas de Enagas, S.A.

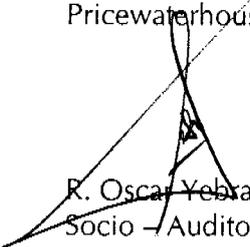
Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Enagas, S.A. y su Grupo de sociedades, que comprenden el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2003, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y la memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de Enagas, S.A. presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance consolidado, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y del cuadro de financiación consolidado, además de las cifras del ejercicio 2003, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2003. Con fecha 3 de marzo de 2003 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2002 en el que expresamos una opinión favorable.

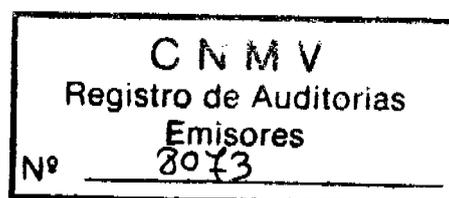
En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2003 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de Enagas, S.A. y su Grupo de sociedades al 31 de diciembre de 2003 y de los resultados consolidados de sus operaciones y de los recursos consolidados obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2003 contiene las explicaciones que los administradores Enagas, S.A. consideran oportunas sobre la situación de Enagas, S.A. y su Grupo de sociedades, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2003. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad y su Grupo.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

  
R. Oscar Yebra Cemborain  
Socio - Auditor de Cuentas

20 febrero de 2004



**BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO DEL GRUPO ENAGÁS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003 Y 2002.**  
**(Expresado en miles de euros)**

| Nota<br>núm. | Activo   | 31.12.03         | 31.12.02         |
|--------------|--|------------------|------------------|
|              | <b>INMOVILIZADO</b>                                  | <b>2.649.442</b> | <b>2.363.043</b> |
| 4            | <b>Gastos de establecimiento</b>                     | <b>5</b>         | <b>5</b>         |
| 5            | <b>Inmovilizaciones inmateriales</b>                 | <b>10.898</b>    | <b>9.724</b>     |
|              | Gastos de investigación y desarrollo                 | 13.684           | 12.739           |
|              | Concesiones, patentes, licencias, marcas y similares | 7.892            | 7.267            |
|              | Aplicaciones informáticas                            | 9.439            | 6.944            |
|              | Amortizaciones                                       | (20.117)         | (17.226)         |
| 6            | <b>Inmovilizaciones materiales</b>                   | <b>2.603.170</b> | <b>2.316.647</b> |
|              | Terrenos y construcciones                            | 75.924           | 73.708           |
|              | Instalaciones técnicas y maquinaria                  | 3.181.862        | 3.029.109        |
|              | Otras instalaciones, utillaje y mobiliario           | 11.375           | 10.948           |
|              | Anticipos e inmovilizaciones materiales en curso     | 479.959          | 220.229          |
|              | Otro inmovilizado                                    | 21.893           | 21.464           |
|              | Provisiones  | (9.845)          | (11.352)         |
|              | Amortizaciones                                       | (1.157.998)      | (1.027.459)      |
| 7            | <b>Inmovilizaciones financieras</b>                  | <b>35.369</b>    | <b>36.667</b>    |
|              | Créditos a empresas del grupo                        | 26.477           | 29.398           |
|              | Cartera de valores a largo plazo                     | 1.338            | 1.500            |
|              | Otros créditos                                       | 604              | 757              |
|              | Depósitos y fianzas constituidos a largo plazo       | 587              | 616              |
|              | Provisiones  | -                | (312)            |
|              | Administraciones Públicas a largo plazo              | 6.363            | 4.708            |
| 8            | <b>GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS</b>      | <b>20.181</b>    | <b>20.752</b>    |
|              | <b>ACTIVO CIRCULANTE</b>                             | <b>423.423</b>   | <b>511.940</b>   |
| 9            | <b>Existencias</b>                                   | <b>2.407</b>     | <b>2.427</b>     |
|              | Materias primas y otros aprovisionamientos           | 2.407            | 2.427            |
| 10           | <b>Deudores</b>                                      | <b>403.967</b>   | <b>501.089</b>   |
|              | Clientes por ventas y prestaciones de servicios      | 98.571           | 99.098           |
|              | Empresas del grupo, deudores                         | 1.575            | 1.382            |
|              | Empresas asociadas, deudores                         | 100.828          | 91.324           |
|              | Deudores varios                                      | 159.822          | 284.818          |
|              | Personal   | 216              | 212              |
|              | Administraciones públicas                            | 44.499           | 25.866           |
|              | Provisiones  | (1.544)          | (1.611)          |
|              | <b>Inversiones financieras temporales</b>            | <b>6.776</b>     | <b>3.625</b>     |
|              | Créditos a empresas del grupo                        | 3.782            | 3.625            |
|              | Otros créditos                                       | 2.994            | -                |
|              | <b>Tesorería</b>                                     | <b>2.100</b>     | <b>875</b>       |
|              | <b>Ajustes por periodificación</b>                   | <b>8.173</b>     | <b>3.924</b>     |
|              | <b>TOTAL GENERAL</b>                                 | <b>3.093.046</b> | <b>2.895.735</b> |


  
**Enagás, S.A.**
  
 Paseo de los Olmos, 19
   
 28005 MADRID

**BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO DEL GRUPO ENAGÁS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003 Y 2002.**  
(Expresado en miles de euros)

| Nota<br>núm. | Pasivo  | 31.12.03         | 31.12.02         |
|--------------|---|------------------|------------------|
| 11           | <b>FONDOS PROPIOS</b>                                 | <b>932.359</b>   | <b>852.363</b>   |
|              | Capital suscrito                                      | 358.101          | 358.101          |
|              | Reserva de revalorización                             | 342.505          | 342.505          |
|              | Reserva Legal   | 70.842           | 60.060           |
|              | Reservas Voluntarias                                  | 43.997           | 1.992            |
|              | Reservas en soc. consolidadas por integ. Proporcional | 3.543            | 1.120            |
|              | Pérdidas y ganancias consolidadas                     | 142.019          | 110.071          |
|              | Dividendo activo a cuenta                             | (28.648)         | (21.486)         |
| 12           | <b>INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS</b>     | <b>451.227</b>   | <b>476.140</b>   |
|              | Subvenciones de capital                               | 399.003          | 415.636          |
|              | Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios      | 52.224           | 60.504           |
| 13           | <b>PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS</b>              | <b>4.737</b>     | <b>2.087</b>     |
|              | Otras provisiones                                     | 4.737            | 2.087            |
|              | <b>ACREEDORES A LARGO PLAZO</b>                       | <b>1.255.467</b> | <b>235.921</b>   |
| 14           | <b>Deudas con entidades de crédito</b>                | <b>1.215.311</b> | <b>190.775</b>   |
|              | <b>Deudas con empresas del grupo y asociadas</b>      | <b>8.469</b>     | <b>8.469</b>     |
|              | Deudas con empresas asociadas                         | 8.469            | 8.469            |
|              | <b>Otros acreedores</b>                               | <b>31.687</b>    | <b>36.677</b>    |
| 15           | Otras deudas  | 29.589           | 34.350           |
|              | Administraciones publicas a largo plazo               | 2.098            | 2.327            |
|              | <b>ACREEDORES A CORTO PLAZO</b>                       | <b>449.256</b>   | <b>1.329.224</b> |
| 14           | <b>Deudas con entidades de crédito</b>                | <b>24.945</b>    | <b>1.015.975</b> |
|              | <b>Deudas con empresas del grupo y asociadas</b>      | <b>146.845</b>   | <b>156.977</b>   |
|              | Deudas con empresas del grupo                         | 2.801            | 2.031            |
|              | Deudas con empresas asociadas                         | 144.044          | 154.946          |
|              | <b>Acreedores comerciales</b>                         | <b>212.837</b>   | <b>107.254</b>   |
|              | Deudas por compras o prestaciones de servicios        | 212.837          | 107.254          |
|              | <b>Otras deudas no comerciales</b>                    | <b>64.629</b>    | <b>49.018</b>    |
|              | Administraciones públicas                             | 28.623           | 20.622           |
|              | Otras deudas  | 5.820            | 4.973            |
|              | Dividendo activo a pagar                              | 28.648           | 21.486           |
|              | Remuneraciones pendientes de pago                     | 1.442            | 1.841            |
|              | Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo           | 96               | 96               |
|              | <b>TOTAL GENERAL</b>                                  | <b>3.093.046</b> | <b>2.895.735</b> |


  
**Enagas, S.A.**  
 Paseo de los Olivos 19  
 28005 MADRID

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS DEL GRUPO ENAGÁS PARA LOS EJERCICIOS TERMINADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2003 Y 2002.**

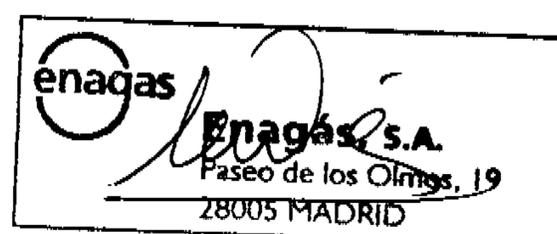
(Expresado en miles de euros)

| Nota<br>núm.  | Debe   | 31.12.2003       | 31.12.2002       |
|---------------|--|------------------|------------------|
| <b>GASTOS</b> |  |                  |                  |
| 18            | <b>Aprovisionamientos</b>  | <b>1.037.913</b> | <b>1.344.959</b> |
|               | Consumo de materias primas y otras materias consumibles                                | 1.030.569        | 1.336.275        |
|               | Otros gastos externos  | 7.344            | 8.684            |
| 19            | <b>Gastos de personal</b>  | <b>58.014</b>    | <b>53.034</b>    |
|               | Sueldos, salarios y asimilados   | 42.681           | 39.657           |
|               | Cargas sociales  | 15.333           | 13.377           |
|               | <b>Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado</b>                                  | <b>133.612</b>   | <b>126.499</b>   |
|               | Variación de las provisiones de tráfico  | (67)             | 62               |
|               | <b>Otros gastos de explotación</b>   | <b>133.369</b>   | <b>139.422</b>   |
| 20            | Servicios exteriores   | 131.365          | 137.720          |
|               | Tributos   | 2.004            | 1.702            |
|               | <b>BENEFICIOS DE EXPLOTACION</b>   | <b>249.562</b>   | <b>207.193</b>   |
|               | <b>Gastos financieros y gastos asimilados</b>  | <b>34.060</b>    | <b>41.801</b>    |
|               | Diferencias negativas de cambio  | 3                | 13               |
|               | <b>RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS</b>  | <b>-</b>         | <b>-</b>         |
|               | <b>BENEFICIOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>  | <b>217.830</b>   | <b>167.828</b>   |
|               | Variación de las provisiones de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control | 473              | (1.056)          |
|               | Pérdidas procedentes del inmovilizado inmaterial, material y cartera de control        | 10               | 116              |
|               | Gastos extraordinarios   | 1                | 3                |
|               | <b>RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS</b>  | <b>-</b>         | <b>1.219</b>     |
|               | <b>BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS</b>   | <b>217.376</b>   | <b>169.047</b>   |
| 16            | Impuesto sobre Sociedades  | 75.357           | 58.976           |
|               | <b>RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIO)</b>   | <b>142.019</b>   | <b>110.071</b>   |


**Enagás, S.A.**  
 Paseo de los Olmos, 19  
 28005 MADRID

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS DEL GRUPO ENAGÁS PARA LOS EJERCICIOS TERMINADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2003 Y 2002.**  
**(Expresado en miles de euros)**

| Nota <u>Haber</u><br>núm. |   | 31.12.2003       | 31.12.2002       |
|---------------------------|---|------------------|------------------|
| <b>INGRESOS</b>           |   |                  |                  |
| 17                        | <b>Importe neto de la cifra de negocios</b>   | <b>1.569.555</b> | <b>1.821.792</b> |
|                           | Ventas  | 1.037.623        | 1.389.785        |
|                           | Prestaciones de servicios   | 531.932          | 432.007          |
|                           | <b>Trabajos efectuados por la empresa para el inmovilizado</b>                      | <b>170</b>       | <b>208</b>       |
|                           | <b>Otros ingresos de explotación</b>  | <b>42.678</b>    | <b>49.169</b>    |
|                           | Ingresos accesorios y otros de gestión corriente                                    | 22.184           | 27.826           |
| 12                        | Subvenciones  | 20.494           | 21.343           |
|                           | <b>Ingresos de participaciones en capital</b>                                       | <b>181</b>       | <b>384</b>       |
|                           | <b>Ingresos de otros valores negociables y de créditos del activo inmovilizado</b>  | <b>1.948</b>     | <b>1.818</b>     |
|                           | Otros intereses e ingresos asimilados   | 125              | 227              |
|                           | Diferencias positivas de cambio   | 77               | 20               |
|                           | <b>RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS</b>   | <b>31.732</b>    | <b>39.365</b>    |
|                           | Beneficios en enajenación de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control | 25               | 282              |
|                           | Ingresos extraordinarios  | 5                | -                |
|                           | <b>RESULTADOS EXTRAORDINARIO NEGATIVOS</b>  | <b>454</b>       | <b>-</b>         |



# MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL GRUPO ENAGÁS DEL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2003

## 1. Bases de presentación y principios de consolidación

### a) Bases de presentación

Las cuentas anuales se presentan de acuerdo con lo establecido en la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad y en el real Decreto 1815/1991 por el que se aprueban las normas para la formulación de cuentas anuales consolidadas con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Grupo consolidado. Las sociedades del Grupo cierran el ejercicio el 31 de diciembre siendo las cuentas a dicha fecha las utilizadas en la consolidación a excepción de Gasoduto Braga-Tuy, S.A. y Gasoduto Campo-Maior Leiria Braga, S.A., que por razones de fecha en la aprobación de estas cuentas anuales y la inmaterialidad que ello supone, la consolidación de estas sociedades está realizada con datos al cierre del 30 de noviembre de 2003.

Las cifras contenidas en el balance de situación, en la cuenta de pérdidas y ganancias y en estas notas explicativas se muestran en miles de euros.

Como consecuencia de la nueva normativa aplicable al sector del gas en España, a partir del 19 de febrero de 2002 (Ver Nota 2m), las cifras del epígrafe Importe neto de la cifra de negocios, de las cuentas de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2003 y 2002 de Enagás, S.A., no resultan comparables.

### b) Principios de Consolidación:

Las sociedades participadas por Enagás, S.A. que han sido incluidas en el perímetro de consolidación están dedicadas al transporte de gas, a excepción de la financiera Enagás International Finance, S.A. Los porcentajes de participación de Enagás, S.A. en dichas sociedades son los siguientes:

| <b>Sociedad</b>  | <b>% de participación</b> |
|--|---------------------------|
| Gasoducto Al-Andalus, S.A. (España)                    | 66,96                     |
| Gasoducto de Extremadura, S.A. (España)                | 51,00                     |
| Gasoduto Campo Maior - Leiria - Braga, S.A. (Portugal) | 12,00                     |
| Gasoduto Braga - Tuy, S.A. (Portugal)                  | 49,00                     |
| Enagás International Finance, S.A. (Luxemburgo)        | 99,99                     |

Existen otras participaciones directas e indirectas que no se han consolidado por representar un interés poco significativo respecto a la imagen fiel de los estados financieros consolidados.

La consolidación se ha realizado de la siguiente manera:



- Por el método de integración proporcional para aquellas sociedades multigrupo gestionadas conjuntamente con Transgás, S.A., (empresa portuguesa), y por el método de integración global para la sociedad Enagás International Finance, S.A.

- Transacciones entre sociedades incluidas en el perímetro de consolidación:

Se han eliminado en el proceso de consolidación los créditos, débitos, ingresos y gastos y los resultados por operaciones con otras sociedades del Grupo en la proporción que representa la participación de Enagás, S.A. en el capital de aquéllas.

- Homogeneización de criterios.

En las sociedades participadas en las que se sigue un criterio de contabilización y valoración distinto al del Grupo, se ha procedido en el proceso de consolidación a su ajuste, siempre que su efecto fuera significativo, con el fin de presentar los estados financieros consolidados en base a normas de valoración homogéneas.

- Conversión de estados financieros en moneda extranjera.

Todas las Sociedades incluidas en el perímetro de consolidación, registran sus cuentas en euros, por lo que no ha sido necesario realizar conversión de estados financieros en moneda extranjera.

## 2. Normas de valoración

Los criterios contables más significativos aplicados en la formulación de los estados financieros consolidados son los que se describen a continuación:

- a) Gastos de establecimiento. Corresponden a los gastos de constitución, primer establecimiento y ampliación de capital, que se amortizan en un período de cinco años, para las Sociedades Gasoductos Al-Andalus, S.A., Gasoducto de Extremadura, S.A., y Enagás International Finance, S.A. y de cuatro años para el Gasoduto Braga – Tuy, S.A.
- b) Inmovilizaciones inmateriales. Los elementos incluidos en el inmovilizado inmaterial figuran valorados a su precio de adquisición o a su coste de producción amortizándose en un periodo de cinco años. Las concesiones administrativas se amortizan en el periodo de la concesión y las inversiones en I+D se amortizan el 95% del coste en el primer año y el resto en los cuatro años siguientes.
- c) Inmovilizaciones materiales. Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran al precio de adquisición o al coste de producción, con excepción de la revalorización efectuada como consecuencia de la actualización de balances realizada en el ejercicio de 1996 en Enagás, S.A.

Forman parte del inmovilizado material los costes financieros correspondientes a la financiación de los proyectos de infraestructura cuando su período de construcción supera un año.

Los costes de renovación, ampliación o mejora son incorporados al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad

o prolongación de su vida útil, deduciendo en su caso el valor neto contable de los bienes sustituidos.

Los importes relacionados con los trabajos efectuados para el inmovilizado material se imputan como coste directo de la inversión.

Se registra como Inmovilizado material el gas inmovilizado no extraíble preciso para la explotación de los almacenamientos subterráneos de gas natural, amortizándose en el período de vida útil del almacenamiento subterráneo o en el período de arrendamiento si este es menor.

Se dotan las provisiones por depreciación que sean precisas para cubrir las posibles contingencias que pueda generar la inactividad del inmovilizado. El inmovilizado material se amortiza linealmente en base a su vida útil estimada.

Los coeficientes de amortización que resultan de las vidas útiles estimadas, son los siguientes:

|  | <b>Porcentaje anual</b> |
|--|-------------------------|
| Construcciones                             | 2 - 3                   |
| Instalaciones técnicas (red de transporte) | 3,33 - 5                |
| Depósitos                                  | 5                       |
| Almacenamientos subterráneos               | 4                       |
| Otras Instalaciones técnicas y maquinaria  | 5 - 12                  |
| Útiles y herramientas                      | 30                      |
| Mobiliario y enseres                       | 10                      |
| Equipos informáticos                       | 25                      |
| Elementos de transporte                    | 16                      |

- d) Inmovilizaciones financieras. Los títulos sin cotización oficial se encuentran contabilizados a su coste de adquisición minorado, si fuese preciso, por las provisiones necesarias para reflejar las desvalorizaciones sufridas.
- e) Gastos a distribuir en varios ejercicios. En Enagás, S.A. se registran como gastos a distribuir en varios ejercicios los pagos que se devengan en ejercicios futuros, aplicándose a resultados en el período que corresponda. En Gasoduto Campo Maior-Leiria – Braga, S.A. y Gasoduto Braga-Tuy, S.A. se recogen los derechos de transporte de gas y gastos financieros directamente relacionados, los cuales son amortizados de forma lineal hasta el año 2020.
- f) Existencias. La sociedad no mantiene la propiedad de las existencias de gas destinadas al tráfico. En su carácter de transportista de gas natural, la entidad está sujeta a las mediciones de entrada y salida al sistema y de la gestión de las mermas.

El resto de materiales se valora al coste promedio de las compras, resultando en ambos casos un valor igual o inferior al de mercado. Se dotan las provisiones por depreciación que sean precisas para cubrir la obsolescencia de los materiales.



- g) Deudores y acreedores comerciales y no comerciales. Los débitos y créditos originados por las operaciones, ya sean o no, consecuencia del tráfico normal del negocio se registran por su valor nominal y se clasifican a corto o a largo plazo según sea su vencimiento inferior o superior a un ejercicio económico.

Se practican las correcciones valorativas que se estiman necesarias para provisionar el riesgo de insolvencia. Las cuentas de crédito se muestran por el importe dispuesto.

- h) Reservas en sociedades consolidadas por integración proporcional. Estas reservas corresponden a la diferencia entre el valor contable de la participación en las sociedades consolidadas y el valor teórico contable de las mismas.
- i) Ingresos a distribuir en varios ejercicios. Las Subvenciones de capital no reintegrables se aplican linealmente a resultados en el período de amortización del inmovilizado que financian. Para mostrar la imagen fiel, las Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio se aplican a Otros ingresos de explotación con el fin de correlacionarlas con las amortizaciones de los inmovilizados afectados.

Los importes recibidos por anticipado en los contratos de transporte de gas natural, se aplican a resultados en función de las termias transportadas o contratadas durante el período establecido en dichos contratos.

- j) Fondo de pensiones. El fondo de pensiones externo de Enagás, S.A. se constituye de acuerdo con el Plan de Pensiones firmado y adaptado a la Ley de Planes y Fondos de Pensiones. Es un plan de contribución definida que cubre los compromisos adquiridos por la sociedad con el personal activo afectado. Reconoce unos derechos consolidados por servicios pasados y se compromete a la aportación mensual de un porcentaje medio del 6,8 % del salario computable. Es un plan de modalidad mixta destinado a cubrir tanto las prestaciones de jubilación, como los riesgos por invalidez y fallecimiento de los partícipes.
- k) Otras provisiones. Los compromisos de pago futuros correspondientes a responsabilidades probables o ciertos se materializan con la constitución de las correspondientes provisiones para riesgos y gastos. Su dotación se efectúa cuando estas circunstancias se ponen de manifiesto y en función del importe estimado de los riesgos.
- l) Impuesto sobre Sociedades. La cuenta de Pérdidas y ganancias consolidada recoge el gasto por el Impuesto sobre Sociedades de cada una de las sociedades consolidadas, al tributar las mismas de forma individual. En su cálculo se contempla la cuota del impuesto devengado en el ejercicio, el efecto del diferimiento de las diferencias producidas entre la base imponible del impuesto y el resultado contable antes de impuestos que revierten en períodos subsiguientes, así como las bonificaciones y deducciones de la cuota a que tiene derecho cada sociedad.

Es política del Grupo registrar impuestos anticipados únicamente si no existen dudas de su recuperación futura.



m) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Como consecuencia de la nueva normativa que afecta a la Sociedad Enagás, S.A. publicada en el BOE el 15 de febrero de 2002 (aplicable a partir del 19 de febrero de 2002), a continuación se distinguen los criterios aplicados para el reconocimiento de los ingresos sujetos a la nueva regulación antes y a partir de dicha fecha.

Hasta el 18 de febrero de 2002

Las ventas de gas se contabilizaban en base a la facturación de los consumos. Los consumos de las sociedades distribuidoras de gas se registraban a través de las lecturas mensuales de sus aparatos de medición.

Los ingresos en concepto de los servicios prestados por almacenamiento, transporte y regasificación (Acceso de Terceros a la Red) del mercado regulado se contabilizaban sobre la base de la facturación de la prestación de dichos servicios, calculándose en función de las lecturas mensuales de los kWh almacenados, procesados y transportados.

A partir del 19 de febrero de 2002

El 15 de febrero de 2002 fueron aprobadas por el Ministerio de Economía tres Ordenes Ministeriales que establecen el nuevo sistema retributivo para las actividades reguladas del sector del gas natural en España, que entraron en vigor el 19 de febrero de 2002. Estas Ordenes establecen la retribución de las actividades reguladas del sector gasista así como las tarifas de gas natural y los peajes y cánones asociados al acceso de terceros a las instalaciones gasistas, publicadas en el Boletín Oficial del Estado con fecha 18 de febrero, entrando en vigor al día siguiente de su publicación, estableciendo la retribución total a percibir para todo el año 2002 por las actividades de gestión de compra y venta, regasificación, almacenamiento y transporte de gas, gestión técnica del sistema y distribución de gas y para todas las empresas que ejercen éstas actividades, así como fórmulas y criterios de actualización y determinación de la retribución de dichas actividades para los próximos años.

Con fecha 16 de enero de 2003 fueron aprobados por el Ministerio de Economía cuatro Órdenes Ministeriales en las que se actualizaron para el año 2003 dichas tarifas, publicadas con fecha 17 de enero en el Boletín Oficial del Estado, y que establece la retribución a percibir a lo largo del año 2003 por todas las sociedades que ejercen la actividad de regasificación, almacenamiento, transporte o distribución.

Con la aparición de esta nueva normativa se reconoce a Enagás, S.A. el derecho a obtener una retribución por la realización de las siguientes actividades:

- Regasificación
- Almacenamiento
- Transporte
- Gestión de Compra-Venta de gas destinado al mercado a tarifa
- Gestión Técnica del Sistema



Los aspectos más relevantes desde el punto de vista de los ingresos en cuanto al detalle normativo que regula la actividad de Enagás, S.A. se desarrollan en la Nota 3 adjunta.

- n) Diferencias de cambio en moneda extranjera. La conversión en euros de los créditos y débitos en moneda extranjera se realiza aplicando el tipo de cambio vigente en la fecha de la operación. Al cierre del ejercicio los saldos nominados en moneda extranjera se ajustan al tipo de cambio vigente en ese momento.

### 3. Regulación de retribución

#### a) Ingresos por la actividad de regasificación, almacenamiento y transporte

La Orden Ministerial 301, de 15 de febrero de 2002, determina los ingresos por las actividades reguladas de regasificación, almacenamiento y transporte, consistente en el coste acreditado de dichas actividades. En particular se establece que el coste acreditado para las actividades de regasificación, transporte y almacenamiento se compondrá de un coste fijo y un coste variable.

- a.1) Coste fijo acreditado. Se determina en función de los activos en producción. Este coste retribuye los costes de inversión y los costes de explotación de los activos que operan en el sistema gasista.

##### a.1.1. La retribución de los costes de inversión se compone de lo siguiente:

- Retribución por la amortización de los activos del sistema. Se calcula tomando como base el valor contable de los activos una vez considerada la actualización contable del año 1996 (Real Decreto Ley 7/1996), minorado por las subvenciones recibidas con la finalidad de financiar dichos activos, aplicando a esta diferencia un coeficiente de actualización anual compuesto por la media corregida del Índice del Precios al Consumo y el Índice de Precios Industriales (IPRI). Al valor resultante se le aplica el coeficiente de amortización correspondiente a su vida útil, obteniendo de este modo los ingresos por este concepto. Para los activos totalmente amortizados no se reconoce retribución por amortización. El valor resultante del inmovilizado utilizado como base de cálculo para la retribución del año 2003 ascendió a 2.905.000 miles de euros.

Para las nuevas infraestructuras que entren en servicio, se utilizará como base de cálculo para su retribución por amortización el valor estándar de cada inversión fijada por el regulador.

- Retribución financiera del valor de la inversión. Se calcula aplicando una tasa de retribución financiera de la media anual de los Bonos del Estado a 10 años o tipo de interés que lo sustituya, más el 1,5% sobre el valor obtenido en el párrafo anterior. Para los activos totalmente amortizados la tasa de retribución financiera se aplica sobre el 50 % del valor obtenido en el párrafo anterior. La tasa resultante en el ejercicio 2003 ha sido del 6,51 %.



a.1.2. La retribución de los costes de explotación de los activos del sistema se calcula en función de los costes acreditados para las instalaciones del sistema gasista en el año 2000 para cada actividad, estandarizados por unidades físicas y técnicas. A este estándar resultante se le aplica el coeficiente de actualización anual compuesto por la media del Índice del Precios al Consumo y el Índice de Precios Industriales (IPRI), corregida por un factor de eficiencia que como máximo es de 0,85. Estos estándares actualizados aplicados a las unidades físicas dan como resultado los ingresos por este concepto.

a.1.3. Dado que el nuevo sistema retribuye a Enagás, S.A. por las inversiones realizadas y el coste contable asignable a éstas es la amortización anual que se imputa de forma lineal a la cuenta de pérdidas y ganancias, se ha establecido el criterio lineal para la imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias de estos ingresos correspondientes al coste fijo acreditado. De esta forma se consigue a efectos intermensuales la correlación de ingresos (retribución) y gastos (amortización). En el futuro han de considerarse adicionalmente las variaciones estimadas en cada mes por altas y bajas al sistema, en la medida que las mismas tengan repercusión en la retribución de la actividad.

a.2) Coste variable acreditado. Se determina en función de los kWh realmente regasificados y del valor unitario variable de regasificación en el periodo considerado. Para el ejercicio 2003 este coste ha quedado fijado en 0,000246 euros por kWh regasificado. Su imputación mensual a la cuenta de pérdidas y ganancias se realiza siguiendo el criterio de devengo en base al gas realmente regasificado.

b) Ingresos por Gestión Técnica del Sistema (GTS)

Los ingresos por esta actividad son calculados anualmente en función del coste acreditado para cada año y tiene como finalidad retribuir las obligaciones de Enagás, S.A. como Gestor Técnico del Sistema entre las que se incluyen coordinar el desarrollo, operación y mantenimiento de la red de transporte, supervisando la seguridad del suministro de gas natural (niveles de almacenamiento y planes de emergencia), llevar a cabo planes para el futuro desarrollo de las infraestructuras gasistas y controlar el acceso de terceros a la red.

Para el año 2003, la cuota destinada a la retribución del GTS que deberán recaudar las empresas titulares de instalaciones de regasificación, transporte, almacenamiento y distribución de gas como porcentaje sobre la facturación de los peajes y cánones asociados al derecho de acceso de terceros a la red, será del 0,59 % para peajes y cánones y del 0,28 % para las tarifas. Dicha cuota se ingresará por las citadas empresas en los plazos y de la forma que se establezca en el procedimiento de liquidaciones, en la cuenta que la Comisión Nacional de la Energía en régimen de depósito abrirá a estos efectos.

El porcentaje anterior sobre la facturación se calculará sobre el resultado de aplicar los peajes y cánones máximos a las cantidades facturadas, sin deducir los posibles descuentos que sobre las mismas puedan pactarse entre los titulares de las instalaciones y los usuarios.

La imputación intermensual de los ingresos anteriores a la cuenta de pérdidas y ganancias se realiza siguiendo un criterio lineal.

c) Liquidación de peajes asociados al acceso de terceros a las instalaciones gasistas



La facturación y cobro de la retribución de las actividades reguladas sujetas a liquidación (Acceso de Terceros a la Red y Gestión Técnica del Sistema) se realizará conforme a lo establecido en el procedimiento de liquidaciones, según la Orden Ministerial de 28 de octubre de 2002.

d) Ingresos por Compra-Venta de gas

Por disposición de la Ley de Hidrocarburos, Enagás, S.A. como empresa transportista efectúa la actividad de Compra-Venta de gas para el suministro a compañías distribuidoras y otras transportistas que lo destinen a la venta del mercado a tarifa (regulado) de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 949/2001, de 3 de agosto. Para ello, y con esa exclusiva finalidad, Enagás, S.A. adquiere el gas a Sagane, S.A. y a Gas Natural Aprovevisionamientos, S.A. El control de los consumos de gas por parte de las compañías distribuidoras se realiza sobre la base de las lecturas mensuales de los aparatos de medición de estas compañías.

El coste de la compra de gas y el precio de venta se fijan de acuerdo con los siguientes criterios:

- Coste de compra de gas. Dicho coste de la materia prima (CMP) se determina en función de los precios en los mercados internacionales del crudo y productos petrolíferos, en posición CIF, por parte del transportista con destino al mercado regulado, incluyendo los costes necesarios para el posicionamiento de gas en la red básica. Este coste se calculará trimestralmente en enero, abril, julio y octubre de cada año.

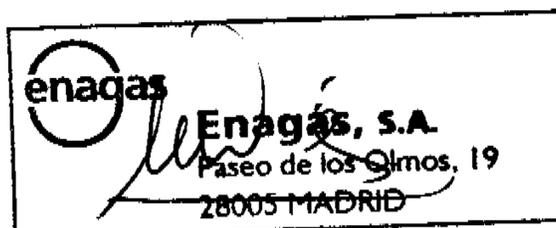
- Precio de venta. El precio de cesión incluye el coste de la materia prima destinada al mercado a tarifa, los costes de gestión de compra-venta de gas natural y el coste medio de regasificación. El precio de cesión variará en cuanto se modifiquen los precios de coste de materia prima por Resolución de la Dirección General de Política Energética y Minas o anualmente, si se modifican la estructura o condiciones de los aprovisionamientos.

Dado que este ingreso no se encuentra sujeto a liquidación, el criterio de imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias se basa en la facturación a las compañías distribuidoras de los consumos reales mensuales obtenidos de las lecturas de los aparatos de medición. Su imputación a la cuenta de resultados se realiza, por lo tanto, siguiendo el criterio de devengo.

e) Ingresos por Gestión de Compra-Venta de gas

Estos ingresos tienen por finalidad retribuir la actividad de gestión de compra-venta de gas para el suministro de gas a las compañías distribuidoras y otras transportistas que lo destinen al mercado a tarifa. Esta retribución se establece atendiendo a los siguientes componentes:

- Coste total específico por compra-venta de gas. Se calcula aplicando al volumen de gas destinado al mercado a tarifa y valorado al coste medio de la materia prima vendida del periodo anual un porcentaje. El coeficiente establecido para el año 2003 es el 0,005.



- Coste de las mermas de gas que se producen en los procesos de regasificación, almacenamiento y transporte del gas destinado al mercado a tarifa, según el siguiente desglose:

- Regasificación: 0,5 % del coste medio de la materia prima destinada al mercado a tarifa para el volumen de gas descargado en las plantas de regasificación con destino al mercado a tarifa.
- Almacenamiento: 2,11 % del coste medio de la materia prima para el volumen de gas inyectado en los almacenamientos subterráneos con destino al mercado a tarifa.
- Transporte: 0,43 % del coste medio de la materia prima para el volumen de gas introducido en el sistema de transporte con destino al mercado a tarifa.

- Coste por la financiación de las existencias de gas destinado al mercado a tarifa. Este coste se determina aplicando al volumen de la demanda en el cliente final, valorado al coste medio de la materia prima destinada al mercado a tarifa, el coeficiente de 0,218 por una tasa de coste financiero del Euribor a tres meses del año anterior más un 0,5%. Para el año 2003 se establece en un 3,87%.

Con fecha 1 de noviembre de 2002, se publica la Orden Ministerial 2.692/2002 de 28 de octubre, por la que se regulan los procedimientos de liquidación de la retribución de las actividades reguladas y establece el sistema de información que deben presentar las empresas.

#### 4. Gastos de establecimiento

Los importes y variaciones experimentadas durante el ejercicio por las partidas que componen los gastos de establecimiento, son las siguientes:

|                                  | Saldo al<br>01.01.03 | Aumentos | Amortizaciones | Saldo al<br>31.12.03 |
|----------------------------------|----------------------|----------|----------------|----------------------|
| Gastos de primer establecimiento | 5                    | -        | (1)            | 4                    |
| Gastos de ampliación de capital  | -                    | 2        | (1)            | 1                    |
|                                  | 5                    | 2        | (2)            | 5                    |

#### 5. Inmovilizaciones inmateriales

Las variaciones experimentadas por las principales partidas que componen el inmovilizado inmaterial son las siguientes:



|  | Saldo al<br>01.01.03 | Aumentos     | Saldo al<br>31.12.03 |
|--|----------------------|--------------|----------------------|
| Gastos de Investigación y desarrollo                 | 12.739               | 945          | 13.684               |
| Concesiones, patentes, licencias, marcas y similares | 7.267                | 625          | 7.892                |
| Aplicaciones Informáticas                            | 6.944                | 2.495        | 9.439                |
| Amortización acumulada                               | (17.226)             | (2.891)      | (20.117)             |
| <b>Saldo Neto</b>                                    | <b>9.724</b>         | <b>1.174</b> | <b>10.898</b>        |

## 6. Inmovilizaciones materiales

Los importes y las variaciones experimentadas durante el ejercicio por las partidas que componen el coste del activo inmovilizado material son:

|  | Saldo al<br>01.01.03 | Aumentos       | Disminuciones  | Traspos  | Saldo al<br>31.12.03 |
|--|----------------------|----------------|----------------|----------|----------------------|
| Terrenos y construcciones                  | 73.708               | 2.216          | -              | -        | 75.924               |
| Instalaciones técnicas y maquinaria        | 3.029.109            | 82.548         | (1.751)        | 71.956   | 3.181.862            |
| Otras Instalaciones, utillaje y mobiliario | 10.948               | 427            | -              | -        | 11.375               |
| Anticipos e inmovilizaciones en curso      | 220.229              | 331.686        | -              | (71.956) | 479.959              |
| Otro Inmovilizado                          | 21.464               | 614            | (185)          | -        | 21.893               |
| <b>Saldo neto</b>                          | <b>3.355.458</b>     | <b>417.491</b> | <b>(1.936)</b> | <b>0</b> | <b>3.771.013</b>     |

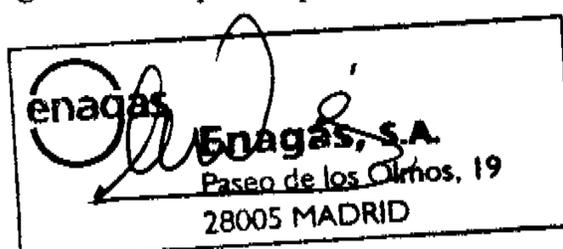
En el capítulo de Disminuciones figuran básicamente, las variantes -1.751 miles de euros del Semianillo de Madrid- facturadas durante el ejercicio, así como 182 miles de euros por la baja de vehículos.

La revalorización del inmovilizado material incorporada al amparo del Real Decreto Ley 7/1996 de 7 de junio, sobre actualización de balances, tendrá un efecto de 16.914 miles de euros sobre las dotaciones para amortizaciones de inmovilizado del ejercicio 2004.

El movimiento del inmovilizado material incorporado por aplicación de la actualización de balances es el siguiente:

|  |                |
|--|----------------|
| Importe a 1 de enero de 2003           | 230.651        |
| Dotación amortización ejercicio        | (16.914)       |
| <b>Saldo a 31 de diciembre de 2003</b> | <b>213.737</b> |

En el apartado de Instalaciones técnicas y maquinaria se incluye el gas inmovilizado no extraíble de los almacenamientos subterráneos de gas natural por importe de 118.720 miles de euros.



Los costes financieros aplicados en el ejercicio a los proyectos de infraestructura en su periodo de construcción han ascendido a 3.557 miles de euros, totalizando a 31 de diciembre de 2003 como mayor coste del inmovilizado material bruto el importe de 148.065 miles de euros.

Las variaciones de la amortización acumulada durante el ejercicio son:

|  | Saldo al<br>01.01.03 | Aumentos       | Disminuciones | Saldo al<br>31.12.03 |
|--|----------------------|----------------|---------------|----------------------|
| Construcciones                             | 26.753               | 2.609          | --            | 29.362               |
| Instalaciones técnicas y maquinaria        | 975.574              | 125.628        | (23)          | 1.101.179            |
| Otras instalaciones, utillaje y mobiliario | 8.709                | 812            | --            | 9.521                |
| Otro inmovilizado                          | 16.423               | 1.671          | (158)         | 17.936               |
| <b>Saldo neto</b>                          | <b>1.027.459</b>     | <b>130.720</b> | <b>(181)</b>  | <b>1.157.998</b>     |

El importe total de Disminuciones, 181 miles de euros, corresponden básicamente a la baja de vehículos por un importe de 158 miles de euros.

El detalle de las provisiones de inmovilizado para proyectos desestimados y materiales obsoletos de almacén y sus movimientos durante el ejercicio resulta como sigue:

|                   | Saldo al<br>01.01.03 | Aumentos     | Disminuciones | Reclasificación | Saldo al<br>31.12.03 |
|-------------------|----------------------|--------------|---------------|-----------------|----------------------|
| Provisiones       | (11.352)             | (473)        | 211           | 1.769           | (9.845)              |
| <b>Saldo neto</b> | <b>(11.352)</b>      | <b>(473)</b> | <b>211</b>    | <b>1.769</b>    | <b>(9.845)</b>       |

El capítulo de Aumentos corresponde a la dotación en el ejercicio de proyectos de inversión desestimados.

El capítulo de Disminuciones está motivado por las bajas de almacén de materiales de inversión obsoletos.

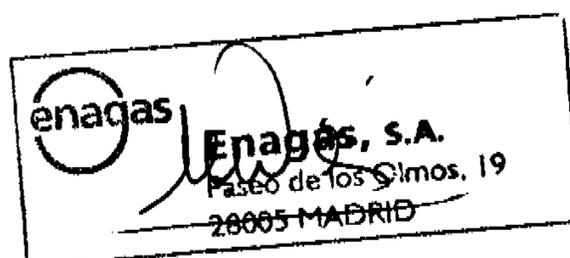
Las reclasificaciones recogen el traspaso a Provisiones para riesgos y gastos indicado en la Nota 13.

Los bienes de inmovilizado material no están afectos a cargas de naturaleza hipotecaria o de otro tipo de gravamen de similar naturaleza.

Es política del Grupo contratar todas las pólizas de seguros que se estimen necesarias para dar cobertura a los posibles riesgos que pudieran afectar a los elementos del inmovilizado material.

## 7. Inmovilizaciones financieras

El importe y las variaciones experimentadas durante el ejercicio por las partidas que componen el



inmovilizado financiero son:

|  | Saldo al<br>01.01.03 | Aumentos     | Disminuciones  | Saldo al<br>31.12.03 |
|--|----------------------|--------------|----------------|----------------------|
| Créditos a empresas del grupo                  | 29.398               | 2.607        | (5.528)        | 26.477               |
| Cartera de valores a largo plazo               | 1.500                | 150          | (312)          | 1.338                |
| Otros créditos                                 | 757                  | 26           | (179)          | 604                  |
| Depósitos y fianzas constituidos a largo plazo | 616                  | 16           | (45)           | 587                  |
| Administraciones públicas a largo plazo        | 4.708                | 1.901        | (246)          | 6.363                |
| Provisiones                                    | (312)                | -            | 312            | -                    |
| <b>Saldo neto</b>                              | <b>36.667</b>        | <b>4.700</b> | <b>(5.998)</b> | <b>35.369</b>        |

Los Créditos a empresas del grupo tienen su vencimiento en el ejercicio 2011 y están sujetos a tipo de interés de mercado. Los saldos corresponden al porcentaje de participación de Transgás, S.A. en los préstamos a Gasoducto Al-Andalus, S.A., Gasoducto de Extremadura, S.A., Gasoduto Campo Maior – Leiria – Braga, S.A. y Gasoduto Braga – Tuy, S.A.

La amortización de los citados préstamos se realiza en función de la disponibilidad de tesorería que tienen cada una de las sociedades.

La disminución de los 5.528 miles de euros corresponde a la amortización de los Créditos concedidos a los Gasoductos Al-Andalus, S.A. y Gasoducto de Extremadura, S.A. por 4.682 miles de euros, y Gasoduto Campo Mayor-Leiria-Braga, S.A. y Gasoduto Braga-Tuy, S.A. por 846 miles de euros.

#### 8. Gastos a distribuir en varios ejercicios

El importe y las variaciones experimentadas durante el ejercicio por las partidas que componen los gastos a distribuir en varios ejercicios son:

|   | Saldo al<br>01.01.03 | Disminuciones | Saldo al<br>31.12.03 |
|---|----------------------|---------------|----------------------|
| Enagás, S.A.                                | 500                  | (66)          | 434                  |
| Gasoduto Campo Maior - Leiria - Braga, S.A. | 11.248               | (272)         | 10.976               |
| Gasoduto Braga - Tuy, S.A.                  | 9.004                | (233)         | 8.771                |
| <b>Saldo neto</b>                           | <b>20.752</b>        | <b>(571)</b>  | <b>20.181</b>        |

El saldo de Enagás, S.A. recoge el canon pagado por anticipado a la Sociedad de Gas de Euskadi, S.A. por el uso de gasoductos de esta última sociedad, por un periodo de trece años de los que restan siete años.

Por parte de Gasoduto Campo Maior - Leiria – Braga, S.A. y Gasoduto Braga – Tuy, S.A. se recogen los derechos de transporte de gas y gastos financieros directamente relacionados.



## 9. Existencias

Las existencias a 31 de diciembre de 2003 corresponden básicamente a materiales para el mantenimiento de las plantas de regasificación y red de gasoductos.

## 10. Deudores

Las cuentas de Empresas del grupo, deudores y Empresas asociadas, deudores, corresponden básicamente a ventas de gas natural y servicios de transporte de gas. Los saldos recogen importes que en su conjunto se encuentran dentro de los plazos de vencimientos estipulados y corresponden a entidades de reconocidos prestigio y solvencia.

Asimismo dentro del epígrafe Deudores varios, la sociedad Enagás, S.A. está registrando los importes pendientes de liquidación, que corresponden a la retribución de las actividades reguladas del sector gas natural y de las cuotas con destinos específicos. La última liquidación a cuenta de la deuda correspondiente al ejercicio de 2002 se realizó en el mes de marzo de 2003, estando pendiente la liquidación definitiva del citado ejercicio. Por otra parte, tal y como se señala la Orden Ministerial 2692/2002 de 28 de octubre de 2002, a partir de marzo de 2003 las liquidaciones se han realizado mensualmente, habiéndose cobrado hasta la liquidación nº 9 del ejercicio 2003. A 31.12.03 la composición de las cuentas de liquidación reflejan un saldo de 159.178 miles de euros de los cuales 25.521 corresponden al ejercicio 2002 pendiente de regularizar por la Administración, y 133.657 al ejercicio 2003.

Por otro lado, al día en que se formulan estas cuentas anuales, se han recibido las liquidaciones 10 y 11 de 2003 por importes de 13.501 y 18.780 miles de euros respectivamente.

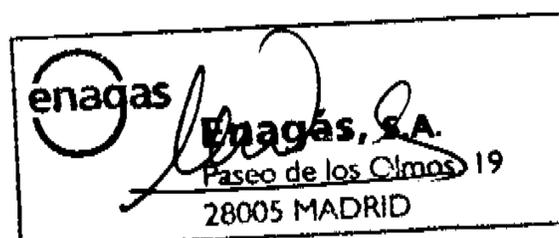
La cuenta de Administraciones públicas recoge básicamente el saldo deudor por IVA de Enagás, S.A., cuya devolución se ha solicitado en enero de 2004.

Por parte de Gasoducto Al-Andalus, S.A., Gasoducto de Extremadura, S.A., Gasoduto Campo Maior - Leiria - Braga, S.A. y Gasoduto Braga - Tuy, S.A., corresponden básicamente a los servicios de transporte de gas a Transgás, S.A.

## 11. Fondos propios

El importe de las cuentas de este epígrafe y su movimiento en el ejercicio son los siguientes:

|                                    | Saldo al<br>01.01.03 | Distribución<br>de Resultado<br>2002 | Otros      | Resultado<br>Ejercicio<br>2003 | Saldo al<br>31.12.03 |
|------------------------------------|----------------------|--------------------------------------|------------|--------------------------------|----------------------|
| Capital Suscrito                   | 358.101              | -                                    | -          | -                              | 358.101              |
| Reserva de Revalorización          | 342.505              | -                                    | -          | -                              | 342.505              |
| Reserva Legal                      | 60.060               | 10.782                               | -          | -                              | 70.842               |
| Reserva Voluntaria                 | 1.992                | 42.005                               | -          | -                              | 43.997               |
| Reserva en sociedades consolidadas | 1.120                | 2.249                                | 174        | -                              | 3.543                |
| Pérdidas y ganancias consolidadas  | 110.071              | (110.071)                            | -          | 142.019                        | 142.019              |
| Dividendo activo a cuenta          | (21.486)             | 21.486                               | -          | (28.648)                       | (28.648)             |
|                                    | <b>852.363</b>       | <b>(33.549)</b>                      | <b>174</b> | <b>113.371</b>                 | <b>932.359</b>       |



- a) El capital suscrito está representado por 238.734.260 acciones ordinarias, al portador, de 1,5 euros de valor nominal, todas ellas de una misma clase y serie.
- b) La totalidad de las acciones de la sociedad Enagás, S.A. están admitidas a cotización en la Bolsa Oficial Española y cotizan en el mercado continuo.

La cotización al fin del ejercicio 2003 de las acciones de la Sociedad Enagás, S.A. se situó en 8,60 euros.

- c) Las participaciones más significativas en el capital social de Enagás, S.A. a 31 de Diciembre de 2003 son las siguientes:

|  | <b>Participación en el capital social %</b> |
|--|---|
| Gas Natural, Sdg., S.A.                            | 39,552                                      |
| Sagane Inversiones, S.L.                           | 5,022                                       |
| B.P.España, S.A.                                   | 5,000                                       |
| Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante. | 5,000                                       |
| Caja de Ahorros de Asturias.                       | 5,000                                       |
| Caja de Ahorros del Mediterráneo                   | 3,003                                       |

Cabe destacar que tras la publicación el 31 de diciembre de 2003 de la ley 62/2003 de medidas fiscales, administrativas y de orden social, cuyo artículo 92 modifica la Ley 34/1998 del Sector de Hidrocarburos, se establece que “ninguna persona física o jurídica podrá participar directa o indirectamente en el accionariado de Enagás, S.A. en una proporción superior al 5% del capital social o de los derechos de voto en la entidad”. A su vez, dicha ley establece un plazo máximo de 3 años, a contar desde el 1 de enero de 2004, para adecuar las participaciones sociales a este nuevo límite.

Como consecuencia de lo anterior, la Sociedad Gas Natural Sdg, S.A. deberá reducir su participación en un 34,5% antes del 31 de diciembre de 2006.

- d) Durante el ejercicio, la sociedad Enagás, S.A. aprobó el dividendo sobre el resultado del año 2002 por un importe de 55.035 miles de euros, de los cuales 21.486 miles de euros se pagaron a cuenta en Enero de 2003 y 33.549 miles de euros se pagaron en Julio de 2003.

El Consejo de Administración de Enagás, S.A. en reunión celebrada el día 20 de Noviembre de 2003 acordó distribuir un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2003 por importe de 28.648 miles de euros, formulando el siguiente estado de liquidez suficiente, expresado en miles de euros, de conformidad con lo establecido en el artículo 216 del Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas:



|  | <u>Importe</u>   |
|--|------------------|
| Resultado contable neto a 31 de Octubre de 2003  | 123.068          |
| 10% Reserva Legal  | <u>(12.307)</u>  |
| Resultado "disponible" para distribución   | <u>110.761</u>   |
| Previsión del pago a cuenta  | (28.648)         |
| Previsión de tesorería entre el 31 de Octubre de 2003<br>y el 31 de Diciembre de 2003: |                  |
| - Saldo de tesorería al 31 de Octubre de 2003  | 1.044            |
| - Cobros proyectados en el periodo considerado   | 385.400          |
| - Líneas de crédito y préstamos concedidos por Entidades<br>Financieras                | 410.000          |
| - Pagos proyectados en el periodo considerado<br>(Incluido el pago a cuenta)           | <u>(331.000)</u> |
| Saldo previsto de tesorería al 31 de Diciembre de 2003                                 | <u>465.444</u>   |

El pasado mes de enero de 2004 se procedió al pago del citado dividendo a cuenta aprobado.

- e) La Reserva de revalorización que fue aceptada por la Administración Tributaria es indisponible. El saldo de la cuenta podrá destinarse a la eliminación de resultados contables negativos, a la ampliación del capital social o, a partir del 31.12.2006 a reservas de libre disposición.
- f) La Reserva legal ha sido dotada de conformidad con el Artículo 214 de la Ley de Sociedades Anónimas, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social. Dicho porcentaje se ha alcanzado con la propuesta de distribución de resultados del ejercicio 2003, (Nota 3). Esta reserva no puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.
- g) La incorporación de las reservas de las sociedades que forman parte del Grupo consolidado de Enagás, S.A. a las reservas consolidadas es la siguiente:

|   |                     |
|---|---------------------|
| Gasoducto Al-Andalus, S.A.              | 2.888               |
| Gasoducto de Extremadura, S.A.          | 406                 |
| Gasoduto Campo Maior-Leiria-Braga, S.A. | 119                 |
| Gasoduto Braga-Tuy, S.A.                | 90                  |
| Enagas International Finance, S.A.      | -                   |
| Ajustes de consolidación                | <u>40</u>           |
| <b>Reservas de consolidación</b>        | <b><u>3.543</u></b> |

## 12. Ingresos a distribuir en varios ejercicios

El importe y las variaciones experimentadas durante el ejercicio por las partidas que componen los ingresos a distribuir en varios ejercicios son:

|                                   | Saldo al<br>01.01.03 | Aumentos     | Aplicaciones    | Saldo al<br>31.12.03 |
|-----------------------------------|----------------------|--------------|-----------------|----------------------|
| Subvenciones de capital           | 415.636              | 3.716        | (20.349)        | 399.003              |
| Canon Gasod. de Extremadura, S.A. | 20.985               | --           | (5.536)         | 15.449               |
| Canon Gasod. Al-Andalus, S.A.     | 39.519               | --           | (2.744)         | 36.775               |
| <b>Saldo neto</b>                 | <b>476.140</b>       | <b>3.716</b> | <b>(28.629)</b> | <b>451.227</b>       |

La diferencia de 145 miles de euros, entre el importe aplicado por Subvenciones de capital de 20.349 miles de euros, y el que se recoge en la cuenta de Pérdidas y ganancias que asciende a 20.494 miles de euros, corresponde a subvenciones a la explotación.

## 13. Provisiones para riesgos y gastos

El saldo de Otras provisiones al 31 de diciembre de 2003, corresponde a las provisiones constituidas para responsabilidades probables relativas a contingencias identificadas. El movimiento de dicha cuenta es el siguiente:

|                   | Saldo al<br>01.01.03 | Dotaciones | Aplicaciones | Reclasificación | Saldo al<br>31.12.03 |
|-------------------|----------------------|------------|--------------|-----------------|----------------------|
| Otras provisiones | 2.087                | 972        | (91)         | 1.769           | 4.737                |
| <b>Saldo neto</b> | <b>2.087</b>         | <b>972</b> | <b>(91)</b>  | <b>1.769</b>    | <b>4.737</b>         |

La Reclasificación recoge el traspaso de Provisiones de inmovilizaciones materiales de acuerdo con la Nota 6.

## 14. Deudas con entidades de crédito

Los conceptos que corresponden a este capítulo son las siguientes:

|  | Largo Plazo      | Corto Plazo   |
|--|------------------|---------------|
| Créditos y préstamos bancarios concedidos a Enagás, S.A.               | 1.210.950        | 12.197        |
| Créditos y préstamos bancarios concedidos a Gasoduto Braga - Tuy, S.A. | 4.361            | -             |
| Intereses devengados   | -                | 12.748        |
|  | <b>1.215.311</b> | <b>24.945</b> |



Los préstamos y créditos a largo plazo están a tipo de interés variable de mercado (referenciados al Euribor y Libor) y sus períodos de amortización son los siguientes:

|               |                  |
|---------------|------------------|
| Año 2005      | 8.629            |
| Año 2006      | 8.629            |
| Año 2007      | 12.991           |
| Año 2008      | 1.038.629        |
| Mas de 4 años | 146.433          |
|               | <u>1.215.311</u> |

En la estrategia de financiarse predominantemente a largo plazo, la sociedad Enagás, S.A. llevó a cabo la sustitución del préstamo puente, firmado con motivo de la OPV y cuyo vencimiento estaba previsto en junio de 2003, por un préstamo sindicado, firmado en el mes de abril por un importe de 1.000.000 miles de euros y con vencimiento a cinco años.

### 15. Otros Acreedores

La partida más relevante de Otros acreedores corresponde a las deudas a largo plazo mantenidas con Transgás, S.A. según el siguiente detalle:

|   | <b>Largo Plazo</b> |
|---|--------------------|
| Préstamo de Transgás, S.A. a Gasoducto Al-Andalus, S.A.               | 15.236             |
| Préstamo de Transgás, S.A. a Gasoducto de Extremadura, S.A.           | 9.359              |
| Préstamo de Transgás, S.A. a Gasoduto Campo Maior -Leiria-Braga, S.A. | 4.994              |
|   | <u>29.589</u>      |

Estos préstamos con Transgás, S.A. son a tipo de interés variable de mercado y con vencimiento en el ejercicio 2011.

La amortización de los citados préstamos se realiza en función de la disponibilidad de tesorería que tienen cada una de las sociedades.

### 16. Situación fiscal

- Tanto la sociedad Enagás, S.A., como las sociedades Gasoducto Al-Andalus, S.A., Gasoducto de Extremadura, S.A., Gasoduto Campo Maior-Leiria-Braga, S.A., Gasoduto Braga-Tuy, S.A. y la sociedad Enagás International Finance, S.A. tributan en régimen de declaración individual.
- En la Sociedad Enagás, S.A. se encuentran abiertos a inspección tributaria los ejercicios legalmente no prescritos, a excepción de la revisión del IVA a la importación, en los que están pendientes de comprobación los ejercicios 2002 y 2003.



La sociedad Gasoducto AL-Andalus, S.A. se encuentra abierta a inspección tributaria para los periodos 2000, 2001, 2002 y 2003.

Para el Gasoducto de Extremadura, S.A. se encuentran abiertos a Inspección fiscal los ejercicios legalmente no prescritos.

Con relación al Gasoduto Campo Maior – Leiria – Braga, S.A. se encuentran abiertos a Inspección fiscal los ejercicios 2002 y 2003.

Respecto al Gasoduto Braga – Tuy, S.A. se encuentran abiertos a Inspección fiscal los ejercicios 2000 y siguientes.

La sociedad Enagás International Finance, S.A., constituida el 25/10/2002 en Luxemburgo, no ha tenido actividad durante el ejercicio 2003.

c) La composición del gasto por Impuesto sobre Sociedades al 31 de diciembre de 2003 es la siguiente:

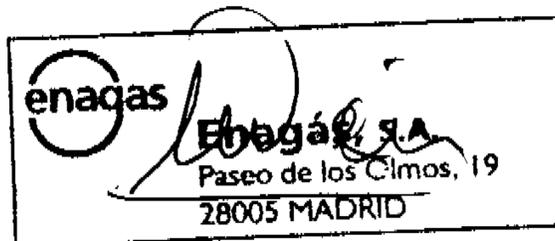
| <b>Sociedad</b>                             |               |
|---|---------------|
| Enagás, S.A.                                | 70.185        |
| Gasoducto Al - Andalus, S.A.                | 3.077         |
| Gasoducto de Extremadura, S.A.              | 1.376         |
| Gasoduto Campo Maior - Leiria - Braga, S.A. | 452           |
| Gasoduto Braga - Tuy, S.A.                  | 267           |
| Enagás International Finance, S.A.          | -             |
|   | <b>75.357</b> |

La conciliación de la diferencia existente entre el resultado contable del ejercicio de Enagás, S.A. y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

|   |                |
|---|----------------|
| Resultado contable del ejercicio antes de impuestos | <b>209.147</b> |
| Diferencias permanentes:                            |                |
| . Exención doble imposición                         | (1.428)        |
| . Otros   | 38             |
| Diferencias temporales                              |                |
| . Libertad amortización R.D.-L. 3/1993              | 653            |
| . Otros   | 4.729          |
| <b>BASE IMPONIBLE PREVIA</b>                        | <b>213.139</b> |

Las deducciones a la cuota aplicadas en el ejercicio 2003 por doble imposición han ascendido a 7.271 miles de euros de base imponible.

Para el resto de sociedades consolidadas las diferencias aplicadas al Grupo entre el resultado contable y la base imponible del impuesto sobre Sociedades son las siguientes:



|                         | Gasoducto<br>Al-Andalus, S.A. | Gasoducto de<br>Extremadura, S.A. | Gasoducto Campo<br>Maior-Leiria-<br>Braga, S.A. | Gasoducto<br>Braga-Tuy, S.A. |
|-------------------------|-------------------------------|-----------------------------------|---|------------------------------|
| Resultado Contable      | 13.114                        | 7.707                             | 1.607   | 920                          |
| Diferencias permanentes | 15                            | 2                                 | -   | -                            |
| <b>Base Imponible</b>   | <b>13.129</b>                 | <b>7.709</b>                      | <b>1.607</b>                                    | <b>920</b>                   |

- d) Al cierre del ejercicio se habían pagado 52.789 miles de euros a cuenta de la cantidad a desembolsar finalmente por Impuesto sobre Sociedades en las Sociedades Enagás, S.A., Gasoducto Al-Andalus, S.A. y Gasoducto de Extremadura, S.A.
- e) El importe y las variaciones experimentadas en la Sociedad Enagás, S.A. por el Impuesto sobre Sociedades anticipado y diferido son:

|                                | Saldo al<br>01.01.03 | Variación    | Saldo al<br>31.12.03 |
|--------------------------------|----------------------|--------------|----------------------|
| <b>Carga fiscal anticipada</b> |                      |              |                      |
| . Subvenciones de capital      | 1.948                | (131)        | 1.817                |
| . Otros                        | 2.760                | 1.786        | 4.546                |
|                                | <b>4.708</b>         | <b>1.655</b> | <b>6.363</b>         |
| <b>Carga fiscal diferida</b>   |                      |              |                      |
| . Amortización acelerada       | 2.327                | (229)        | 2.098                |
|                                | <b>2.327</b>         | <b>(229)</b> | <b>2.098</b>         |

## 17. Importe neto de la cifra de negocios

El Importe neto de la cifra de negocios se desglosa como sigue:

|                           | 2003             | 2002             |
|---------------------------|------------------|------------------|
| Ventas de gas             | 1.037.194        | 1.387.542        |
| Prestaciones de servicios | 531.932          | 432.007          |
| Otras ventas              | 429              | 2.243            |
|                           | <b>1.569.555</b> | <b>1.821.792</b> |

Las Ventas de gas corresponden en su totalidad a las realizadas por Enagás, S.A.. En cuanto a las Prestaciones de servicios, básicamente son ingresos de Enagás por actividades reguladas, e ingresos del resto de sociedades por actividades no reguladas. Estas Prestaciones de servicios se distribuyen como sigue:



| <b>Sociedad</b>                              | <b>2003</b>    | <b>2002</b>    |
|--|----------------|----------------|
| Enagás, S.A.                                 | 517.580        | 418.071        |
| Gasoducto Al - Andalus, S.A.                 | 6.361          | 6.256          |
| Gasoducto Extremadura, S.A.                  | 5.504          | 5.266          |
| Gasoducto Campo Maior - Leiria - Braga, S.A. | 2.331          | 2.247          |
| Gasoducto Braga - Tuy, S.A.                  | 156            | 167            |
|  | <b>531.932</b> | <b>432.007</b> |

### 18. Aprovisionamientos

Corresponde fundamentalmente a las compras de gas realizadas durante el ejercicio por Enagás, S.A..

### 19. Plantilla media

El número medio de empleados del Grupo durante el ejercicio, distribuido por categorías es el siguiente:

|                 | <b>2003</b> | <b>2002</b> |
|-----------------|-------------|-------------|
| Directivos      | 46          | 44          |
| Técnicos        | 363         | 351         |
| Administrativos | 129         | 129         |
| Operarios       | 350         | 344         |
|                 | <b>888</b>  | <b>868</b>  |

El personal corresponde íntegramente a Enagás, S.A. ya que el resto de las sociedades participadas no dispone de personal propio. Al 31.12.03 la plantilla está compuesta por 878 empleados. Cabe destacar que como resultado de la firma del XIII Convenio Colectivo, se ha procedido a efectuar un plan de adecuación de la plantilla que ha culminado con la realización de 29 prejubilaciones entre el colectivo que tuviera 60 o más años.

En términos de eficiencia, cabe destacar que el ratio de productividad media de la plantilla, medido en términos de energía transportada por empleado, se situó en 314 GWh , un 14,2% superior al alcanzado en el ejercicio anterior.

### 20. Otros gastos de explotación

La composición de este epígrafe corresponde básicamente a los costes de estructura, cuyos principales componentes son: reparaciones y conservación; costes informáticos; publicidad; arrendamientos de almacenamientos subterráneos; servicios exteriores e impuestos.



El detalle de los servicios exteriores y su comparación con el ejercicio anterior es el siguiente:

|  | 2.003          | 2.002          |
|--|----------------|----------------|
| Arrendamientos y cánones                     | 56.938         | 57.897         |
| Reparación y conservación                    | 20.818         | 21.657         |
| Servicios profesionales independientes       | 8.952          | 9.205          |
| Transportes                                  | 15.556         | 17.000         |
| Primas de seguros                            | 6.749          | 4.414          |
| Servicios bancarios y similares              | 211            | 208            |
| Publicidad, propaganda y relaciones públicas | 1.251          | 3.959          |
| Suministros                                  | 14.209         | 10.502         |
| Otros servicios                              | 6.681          | 12.878         |
|  | <b>131.365</b> | <b>137.720</b> |

## 21. Aportación de las sociedades del Grupo a los resultados consolidados

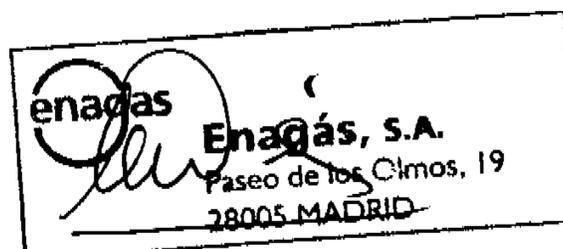
Su composición es la siguiente:

|   | <b>Aportación de las<br/>sociedades del Grupo a<br/>los resultados<br/>consolidados</b> |
|---|---|
| Enagás, S.A.                                | 131.689   |
| Gasoducto Al - Andalus, S.A.                | 5.954   |
| Gasoducto de Extremadura, S.A.              | 2.587   |
| Gasoduto Campo Maior - Leiria - Braga, S.A. | 1.155   |
| Gasoduto Braga - Tuy, S.A.                  | 654   |
| Enagas International Finance, S.A.          | (20)  |
|   | <b>142.019</b>  |

## 22. Transacciones con empresas asociadas

Las transacciones más significativas realizadas durante el presente ejercicio con empresas asociadas son:

| <b>Ingresos</b>  |                |
|--|----------------|
| Ventas de gas  | 824.793        |
| Mantenimiento de Fibra Óptica a Desarrollo del Cable, S.A. | 1.455          |
|  | <b>826.248</b> |



---

**Gastos**

---

|  |           |
|--|-----------|
| Compras de gas   | 1.025.706 |
| Alquiler de existencias mínimas de seguridad (35 días) | 6.247     |
| Alquileres y mantenimientos                            | 38.041    |
| Suministro de electricidad                             | 7.807     |

---

**1.077.801**

---

**23. Otra información**

- a) El Real Decreto 949/2001 por el que se regula el acceso de terceros a las instalaciones gasistas españolas y se establece un sistema económico integrado del sector del gas natural ha establecido la retribución de las actividades reguladas, los criterios generales para la determinación y estructura de las tarifas, peajes y cánones, un sistema de tarifas basado en costes y un procedimiento de liquidaciones. Este Real Decreto ha sido desarrollado por las Ordenes Ministeriales indicadas en la Nota 2m).
- b) En cumplimiento de la disposición regulada en la Ley 34/1998 del sector de hidrocarburos la Sociedad dominante tiene articulados los instrumentos necesarios para mantener, en régimen de arrendamiento, unas existencias mínimas de seguridad para atender a 35 días de suministro de gas a sus clientes en régimen de tarifa regulada.
- c) Durante el ejercicio 2003, las retribuciones devengadas por los miembros del Consejo de Administración de la sociedad han ascendido a la cantidad de 1.716 miles de euros. En dicha cantidad se comprenden los importes correspondientes a dietas y demás cuantías percibidas por los Sres. Consejeros, en virtud de su pertenencia al Consejo y a las Comisiones y su asistencia a las sesiones, en aplicación del acuerdo aprobado por la Junta General de 25 de abril de 2003 (habiéndose respetado y cumplido los límites señalados en dicho acuerdo en las cuantías percibidas por los miembros del Consejo), y también se encuentran comprendidas las cantidades correspondientes a los sueldos y retribuciones por el desarrollo de funciones ejecutivas por parte de los miembros del Consejo que tienen dichas responsabilidades, cantidades, éstas últimas, que son independientes de la retribución que anualmente fija la Junta General para retribuir la pertenencia al Consejo de Administración. Por último, se han incluido, igualmente, las cantidades correspondientes al abono de los gastos en que han incurrido los miembros del Consejo por su asistencia a las sesiones del mismo y de las Comisiones.

Las aportaciones en materia de pensiones efectuadas durante el ejercicio ascienden a la cantidad de 8,78 miles de euros, y las primas satisfechas en concepto de seguros de vida han sumado la cantidad de 35,3 miles de euros.

Los préstamos concedidos a los miembros del Consejo de Administración presentaban, a 31 de diciembre de 2003, un saldo vivo de 423 miles de euros.

A los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 127 ter de la LSA se incluye en la presente Memoria la información relativa a la participación en el capital y el desempeño de cargos por parte de los miembros del Consejo de Administración de Enagás S.A. en otras sociedades de análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social. Se ha considerado, para la elaboración de la información, que son



sociedades con análogo o complementario genero de actividad al de Enagás aquellas sociedades que, por sí mismas, se dediquen a actividades de transporte, regasificación, distribución o comercialización de gas natural reguladas por la Ley 34/1998, del Sector de Hidrocarburos.

Participaciones en el capital de sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad que han sido comunicadas a ENAGÁS, S.A. por los Consejeros (fechadas a 31 de diciembre de 2003):

| CONSEJERO              | ACCIONES   |
|------------------------|--|
| Juan Badosa Pagés      | Gas Natural, Sdg 170                             |
| Ramón Blanco Balín     | Gas Natural, Sdg 9.166                           |
| Antonio Brufau Niubó   | Gas Natural, Sdg 9.601                           |
| BANCAJA                | 9% Gas Natural, Cegas, S.A. (vendido el 5/2/04). |
| CAM                    | Gas Natural, Sdg 100.000                         |
| Rafael Villaseca Marco | Gas Natural, Sdg 1.000                           |

Cargos o Funciones que ocupan Consejeros de la Sociedad en otras sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad que han sido comunicadas a ENAGÁS, S.A. (fechadas a 31 de diciembre de 2003):

| CONSEJERO                 | CARGOS  |
|---------------------------|---|
| Ramón Blanco Balín        | Consejero en Gas Natural, Sdg   |
| Antonio Brufau Niubó      | Presidente Ejecutivo del Consejo de Administración, Presidente de la Comisión Ejecutiva y Presidente del Comité de Nombramientos y Retribuciones de Gas Natural, Sdg. |
| Luis Javier Navarro Vigil | Consejero y Presidente de BP Gas España S.A.  |
| BANCAJA                   | Presidente Consejo A. de Gas Natural Cegas, S.A.  |

No hay Actividades de la misma naturaleza, análogas o complementarias a aquellas realizadas por Enagás que sean desempeñadas por los Consejeros de ésta, ya sea por cuenta propia o ajena, no comprendidas en el apartado anterior.

- d) A 31 de diciembre de 2003 los derechos de transporte de gas del Grupo ascienden a 1.283.381.000 miles de termias 2004/2020. Todos los contratos incluyen cláusulas del tipo "ship or pay".



- f) Con fecha 1 de agosto de 2001 se suscribieron contratos con Gas Natural Aprovisionamientos SDG., S.A. y Sagane, S.A. para la compra de gas natural, que quedarán cancelados cuando se produzca la extinción total de la obligación legal de Enagás, S.A. de atender el suministro al mercado regulado. Dicho contrato no incluye cláusulas de "take or pay".
- g) Durante el ejercicio 2003 los honorarios facturados por PriceWaterhouseCoopers que corresponden a auditoria de cuentas de las sociedades del grupo ascienden a 71,4 miles de euros y a otros servicios prestados no relacionados con auditorias, 68,9 miles de euros.
- h) La sociedad Enagás, S.A. contrató instrumentos de cobertura que limitarán el coste financiero de su endeudamiento a largo plazo. Estos instrumentos limitarán el coste de la compañía en el periodo 2004-2008 aplicables a un total de 1.000 millones de euros, y permitirá minimizar el riesgo, financiando las inversiones en las mejores condiciones posibles, mayoritariamente con deuda a largo plazo y coste fijo.

Por un lado, se ha cubierto el riesgo de tipos de interés para el año 2004 a través de varias operaciones de aseguramiento. Dichas operaciones suponen un coste fijo de financiación total de 2,83% para el ejercicio e importe citado.

Por otro lado, para el periodo 2005-2008 se han contratado también instrumentos de cobertura de riesgo de tipos de interés. Estos suponen un coste cero para la empresa, al fijar un tipo de interés máximo y mínimo aplicable al total de 1.000 millones de euros, tienen como fecha de inicio enero de 2005 y vencimiento abril de 2008, y un coste fijo máximo conocido de 4,66%. Dichos niveles de cobertura negociados se han fijado teniendo en cuenta la retribución financiera establecida por el Sistema Regulatorio, (media del Bono Español a 10 años más 150 puntos básicos).

Estas operaciones no han supuesto registros contables por ser instrumentos de cobertura.

- g) En el ejercicio 2003 y como resultado de la firma del XIII Convenio Colectivo, se ha procedido a efectuar en la sociedad Enagás, S.A. un plan de adecuación de plantilla que ha culminado con la realización de 29 prejubilaciones entre el colectivo que tuviera 60 o más años.

#### **24. Medio ambiente**

Durante el ejercicio 2003 la Sociedad ha continuado realizando actuaciones encaminadas a la minimización del impacto medioambiental, entre las que cabe destacar la renovación consecución/mantenimiento de las certificaciones de la gestión medio ambiental según norma ISO 14001 por AENOR, recuperaciones paisajísticas, perforaciones dirigidas, tratamientos arqueológicos y otras mejoras.

Todas estas actuaciones de medio ambiente en el ejercicio 2003 han alcanzado unas inversiones totales incluidas en el activo del Balance de Situación de 8.857 miles de euros.

Asimismo, los gastos medioambientales han ascendido en el ejercicio 2003 a 862 miles de euros registrados en el epígrafe Otros gastos de explotación.

Las posibles contingencias, indemnizaciones y otros riesgos de carácter medioambiental en las que pudiera incurrir la Empresa están adecuadamente cubiertas con las pólizas de seguro de responsabilidad civil que tiene suscritas.



La Sociedad no ha percibido ninguna subvención ni ingreso como consecuencia de actividades relacionadas con el medio ambiente.

## 25. Acontecimientos posteriores al cierre

- a) Con fecha 8 de enero de 2004 se ha procedido al pago del dividendo a cuenta del resultado del ejercicio de 2003, 0,12 euros por acción, aprobado por el Consejo de Administración de la Sociedad Enagás, S.A. en reunión celebrada el día 20 de noviembre de 2003.
- b) Con fecha 15 de enero de 2004 han sido aprobadas por el Ministerio de Economía tres Ordenes Ministeriales en las que se actualizan para el año 2004 las tarifas, peajes, cánones y retribución de las actividades reguladas del sector gasista, publicadas con fecha 19 de enero en el Boletín Oficial del Estado, y que establecen la retribución a percibir a lo largo del año 2004 por todas las sociedades que ejercen la actividad de regasificación, almacenamiento, transporte o distribución.
- c) Con fecha 16 de Enero, la Agencia de Calificación Standard & Poor's elevó el rating de Enagás a largo plazo pasando de "A+" a "AA-", y a corto plazo de "A-1" a "A-1+". En su informe, Standard & Poor's señala las mejores perspectivas de generación de resultados y el fortalecimiento de la posición financiera de la compañía. A su vez, destaca la reducción del riesgo al esperarse un nivel más lineal en el proceso inversor para los próximos años, el perfil de bajo riesgo de la compañía y la solidez de su actividad. Adicionalmente considera de manera positiva los avances registrados en el Marco Regulatorio al que califica de "estable y favorable" en un entorno de alto crecimiento y fuertes inversiones.

## 26. Cuadro de financiación

El cuadro de financiación del ejercicio es el siguiente:

| APLICACIONES                                 | Miles de Euros   |                | ORÍGENES                                     | Miles de Euros |                |
|--|------------------|----------------|--|----------------|----------------|
|  | 31.12.2003       | 31.12.2002     |  | 31.12.2003     | 31.12.2002     |
| Gastos de establecimiento                    | 2                | 5              |  |                |                |
| Adquisición de Inmovilizado                  | 426.256          | 192.273        | Recursos procedentes de las operaciones      | 248.791        | 205.237        |
| Dividendos ejercicio anterior                | 33.549           | 16.044         | Subvenciones de capital                      | 3.716          | 26.317         |
| Dividendo a cuenta                           | 28.648           | 21.486         | Otras reservas                               | 174            | 179            |
| Provisión para riesgos y gastos              | 91               | -              | Enajenación de inmovilizado                  | 7.770          | 15.152         |
| Deudas a largo plazo                         | (1.019.546)      | 749.592        |  |                |                |
| De entidades de crédito                      | (1.024.536)      | (112.163)      |  |                |                |
| De empresas asociadas                        | -                | 853.603        |  |                |                |
| De otras deudas                              | 4.990            | 8.152          |  |                |                |
| <b>Total aplicaciones</b>                    | <b>(531.000)</b> | <b>974.400</b> | <b>Total orígenes</b>                        | <b>260.451</b> | <b>246.885</b> |
| <b>Exceso de orígenes sobre aplicaciones</b> |                  |                | <b>Exceso de aplicaciones sobre orígenes</b> |                |                |
| <b>(aumento de capital circulante)</b>       | <b>791.451</b>   |                | <b>(disminución de capital circulante)</b>   |                | <b>732.515</b> |



| Variación del capital circulante        | Miles de Euros |               |               |                |
|---|----------------|---------------|---------------|----------------|
|   | 31.12.2003     |               | 31.12.2002    |                |
|   | Aumentos       | Disminuciones | Aumentos      | Disminuciones  |
| Existencias                             | -              | 20            | -             | 5.693          |
| Deudores                                | -              | 97.122        | 92.353        | -              |
| Acreedores                              | 879.968        | -             | -             | 820.641        |
| Inversiones financieras temporales      | 3.151          | -             | 1.678         | -              |
| Tesorería                               | 1.225          | -             | -             | 3.227          |
| Ajuste por periodificación              | 4.249          | -             | 3.015         | -              |
| <b>TOTAL</b>                            | <b>888.593</b> | <b>97.142</b> | <b>97.046</b> | <b>829.561</b> |
| <b>Variación del capital circulante</b> | <b>791.451</b> |               |               | <b>732.515</b> |

| Recursos consolidados procedentes de las operaciones | Miles de Euros |                |
|--|----------------|----------------|
|  | 31.12.2003     | 31.12.2002     |
| <b>Resultado del ejercicio</b>                       | <b>142.019</b> | <b>110.071</b> |
| <b>Aumento del resultado :</b>                       | <b>106.772</b> | <b>95.166</b>  |
| . Dotación a las amortizaciones                      | 133.612        | 126.499        |
| . Gastos a distribuir en varios ejercicios           | 571            | (854)          |
| . Ingresos a distribuir en varios ejercicios         | (28.629)       | (29.730)       |
| . Aplicación neta de provisión para riesgos y gastos | 972            | 797            |
| . Variación provisión inmovilizado material          | 261            | (1.380)        |
| . Beneficio en la enajenación inmovilizado           | (15)           | (166)          |
| <b>Recursos procedentes de las operaciones</b>       | <b>248.791</b> | <b>205.237</b> |

### Anexo I. Información sobre las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación

En cumplimiento de lo dispuesto en la normativa mercantil se incluye a continuación el detalle de las sociedades que forman parte del perímetro de consolidación de Enagás al 31 de diciembre de 2002, ninguna de las cuales está admitida a cotización en un mercado secundario organizado.

| Nombre                                   | País       | Método de consolidación | %     | Valor en libros | Capital | Reservas | Resultado del ejercicio 2003 (*) | Dividendo recibido ejercicio 2003 |
|--|------------|-------------------------|-------|-----------------|---------|----------|----------------------------------|-----------------------------------|
| Gasoducto Al-Andalus, S.A.               | España     | I.P.                    | 66,96 | 23.744          | 35.459  | 4.312    | 8.519                            | 4.093                             |
| Gasoducto de Extremadura, S.A.           | España     | I.P.                    | 51    | 9.732           | 19.082  | 797      | 5.009                            | 1.751                             |
| Gasoducto Campo Maior Leiria Braga, S.A. | Portugal   | I.P.                    | 12    | 3.195           | 26.946  | 675      | 9.627                            | 893                               |
| Gasoducto Braga-Tuy, S.A.                | Portugal   | I.P.                    | 49    | 2.546           | 5.254   | 126      | 1.334                            | 535                               |
| Enagás International Finance, S.A.       | Luxemburgo | I.G.                    | 99,99 | 124             | 124     | -        | (20)                             | -                                 |
| <b>Saldo neto</b>                        |            |                         |       | <b>39.341</b>   |         |          |                                  | <b>7.272</b>                      |

I.G.: Integración Global.

I.P.: Integración Proporcional.

(\*) Los datos en los Gasoductos Campo Mayor- Leiria- Braga, S.A., y Gasoducto Braga-Tuy, S.A. según se indica en la nota 1 a) corresponden al cierre al 30 de noviembre de 2003.



## GRUPO ENAGÁS

El Consejo de Administración de la sociedad Enagás, S.A. en fecha 19 de febrero de 2004, y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 171 de la Ley de Sociedades Anónimas y del artículo 37 del Código de Comercio, formuló las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2003, las cuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito.

Presidente      ~

o ya

ínez)

## INFORME DE GESTIÓN DEL GRUPO ENAGÁS.

### Evolución del Grupo en 2003

El beneficio neto se sitúa en 142.019 miles de euros, un 29% superior al obtenido en el ejercicio anterior.

El importe neto de la cifra de negocios es de 1.569.555 miles de euros. El 66,1% de la cifra de negocios corresponde a las ventas de gas y el 33,9% restante a prestación de servicios.

Los recursos procedentes de las operaciones se sitúan en 248.791 miles de euros. Estos recursos han financiado en parte, el plan de inversiones materiales de 417.491 miles de euros destinados básicamente a la ampliación y mejora de la red de transporte, alcanzando los 6522,4 kilómetros a 31 de diciembre de 2003.

Los fondos propios del Grupo se sitúan en 932.359 miles de euros.

Con fecha 16 de enero de 2003 han sido aprobadas por el Ministerio de Economía las Ordenes Ministeriales sobre tarifas, peajes, cánones y retribución de las actividades reguladas del sector gasista, en las que se establece la retribución a percibir a lo largo del año 2003 por todas las sociedades que ejercen la actividad de regasificación, almacenamiento, transporte o distribución.

Con fecha 1 de noviembre de 2002, se publica la Orden Ministerial 2.692/2002 de 28 de octubre, por la que se regulan los procedimientos de liquidación de la retribución de las actividades reguladas y establece el sistema de información que deben presentar las sociedades.

Dentro del marco liberalizador establecido por la Ley de Hidrocarburos, durante el año 2003 se han incorporado nuevas empresas que hicieron uso de las posibilidades de Acceso a Terceros a la Red que establece la mencionada Ley, siendo ya doce las empresas que ejercen la actividad de compraventa de gas en el mercado y dieciocho las que disponen de contrato de acceso.

Durante el año 2003 se ha continuado ampliando y mejorando las instalaciones de regasificación, transporte y almacenamiento para adecuarlas a las necesidades que plantean las previsiones de demanda futura. En este sentido se han realizado las siguientes acciones destacables.

- Dentro de este capítulo la infraestructura más relevante puesta en explotación fue el atraque para buques metaneros de más de 140.000 m<sup>3</sup> de GNL en la Planta de Barcelona.
- Incremento de la capacidad nominal total de regasificación en las tres Plantas quedando la actividad según el siguiente detalle:
  - Planta de Barcelona: 1.200.000 m<sup>3</sup>(n)/h.
  - Planta de Cartagena: 600.000 m<sup>3</sup>(n)/h.
  - Planta de Huelva: 450.000 m<sup>3</sup>(n)/h.
- A finales del año 2003 Enagás explotaba 6.522,4 Km de tuberías diseñadas para operar a presiones máximas de 72 y 80 bar aumentando así la seguridad de suministro y el desarrollo de zonas que hasta ahora no disponían de gas natural.
- Los activos de transporte más importantes puestos en explotación durante el año 2003 han sido: Gasoducto a los pozos de Jaca, Gasoducto Getafe – Salida a Cuenca,



Gasoducto Tarancón – Cuenca – Fuentes, Gasoducto Collado – Hermoso – Turégano y el Tramo I de la Duplicación del Algete – Manoteras.

- Durante el año 2003 se han puesto en servicio 15 nuevas estaciones de regulación y medida asociadas a los nuevos gasoductos.

Con todo, a finales del año 2003 la infraestructura gasista de Enagás, integrada por la red Básica de gas natural, era la siguiente:

Las Plantas de regasificación de Barcelona, Huelva y Cartagena disponen de una capacidad total de almacenamiento de 560.000 m<sup>3</sup> de GNL y una capacidad de emisión de 2.250.000 m<sup>3</sup>(n)/h.

Los Almacenamientos subterráneos de Serrablo (Huesca) y Gaviota (Vizcaya).

Red de gasoductos con una longitud total de 6.522,440 Km con los siguientes ejes principales:

Eje Central: Huelva-Córdoba-Madrid-Burgos-Cantabria-País Vasco.

Eje Oriental: Barcelona-Valencia-Alicante-Murcia-Cartagena.

Eje Occidental: Almendralejo-Cáceres-Salamanca-Zamora-León-Oviedo.

Eje Occidental hispano-portugués: Córdoba-Badajoz-Portugal (Campo Maior-Leiria-Braga) –Tuy-Pontevedra-A Coruña-Oviedo.

Eje del Ebro: Tivisa-Zaragoza-Logroño-Calahorra-Haro.

Las siguientes entradas de gas al sistema por gasoductos:

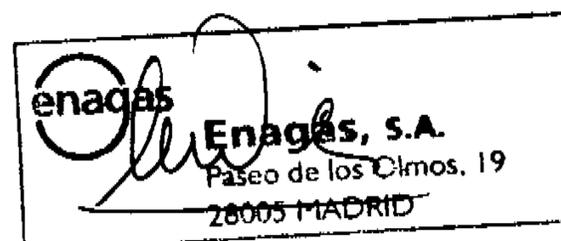
Norte: Gasoducto Hispano-Francés Calahorra-Lac, que conecta la Península Ibérica con la red europea de gasoductos.

Sur: Gasoducto Magreb-Europa y conexión con los yacimientos de Marismas-Palancares en el valle del Guadalquivir.

### **Acontecimientos posteriores**

Con fecha 15 de enero de 2004 han sido aprobadas por el Ministerio de Economía tres Ordenes Ministeriales en las que se actualizan para el año 2004 las tarifas, peajes, cánones y retribución de las actividades reguladas del sector gasista, publicadas con fecha 19 de enero en el Boletín Oficial del Estado, y que establecen la retribución a percibir a lo largo del año 2004 por todas las sociedades que ejercen la actividad de regasificación, almacenamiento, transporte o distribución.

Con fecha 16 de Enero, la Agencia de Calificación Standard & Poor's elevó el rating de Enagás a largo plazo pasando de "A+" a "AA-", y a corto plazo de "A-1" a "A-1+". En su informe, Standard & Poor's señala las mejores perspectivas de generación de resultados y el fortalecimiento de la posición financiera de la compañía. A su vez, destaca la reducción del riesgo al esperarse un nivel más lineal en el proceso inversor para los próximos años, el perfil de bajo riesgo de la compañía y la solidez de su actividad. Adicionalmente considera de manera positiva los avances registrados en el Marco Regulatorio al que califica de "estable y favorable" en un entorno de alto crecimiento y fuertes inversiones.



### Actividades de investigación y desarrollo

Las actividades de innovación tecnológica desarrolladas por la sociedad durante 2003 se han concentrado en la evaluación, desarrollo y demostración de nuevas tecnologías gasistas, con el fin de aumentar y mejorar la competitividad del gas natural en diferentes aplicaciones, focalizando el esfuerzo tecnológico en proyectos de valor estratégico para la Sociedad.

En el área de transporte de gas se han realizado trabajos para asegurar la continuidad del suministro y la eficiencia técnica y económica, garantizando los máximos niveles de seguridad y de respeto medioambiental.



## GRUPO ENAGÁS

El Consejo de Administración de la sociedad Enagás, S.A. en fecha 19 de febrero de 2004, y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 171 de la Ley de Sociedades Anónimas y del artículo 37 del Código de Comercio, formuló el Informe de Gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2003, el cual viene constituido por los documentos anexos que preceden a este escrito.

Presidente      (

a

rtínez)

